FEDEBEIS | RESOLUCIONES 2026

Índice general de documentos

DOCUMENTO	PÁGINA
01. AGUADULCE	3
02. ALANJE	5
03. ALMIRANTE	7
04. AREA CAÑERA	9
05. ARRAIJAN	11
06. ATALAYA	13
07. BARRIO COLON	15
08. BOQUERON	17
09. BOQUETE	19
10. CAISAN	21
11. CAPIRA	23
12. CHAME	25
13. CHANGUINOLA	27
14. CHEPO	29
15. CHITRE	31
16. COCLE	33
17. CURUNDU JOSE PAYITO PAREDES	35
18. DAVID	37
19. DIVALA	39
20. DOLEGA	41
21. DON BOSCO	43
22. EL BARRERO	45
23. EL EMPALME	47
24. GUARARE	49
25. JUAN DIAZ	51

FEDEBEIS | RESOLUCIONES 2026

Índice general de documentos

DOCUMENTO	PÁGINA
26. LA CONCEPCION	53
27. LA PINTADA	55
28. LA VILLA	57
29. LAS TABLAS	59
30. LOS POZOS	61
31. MACARACAS	63
32. MONTIJO	65
33. NATA	67
34. OCU	69
35. OLA	71
36. PARQUE LEFEVRE	73
37. PUERTO ARMUELLES	75
38. RAMBALA	77
39. SAN CARLOS	79
40. SAN FELIX	81
41. SAN LORENZO	83
42. SANTIAGO	85
43. TIERRAS ALTAS	87
44. TOCUMEN	89
45. VICTORIANO LORENZO	91

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco143@gmail.com – jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

RESOLUCIÓN No. 39-2026
JUNTA DIRECTIVA

CONSIDERANDO

Que el día **8 de octubre de 2026**, los delegados debidamente acreditados, se reunieron para elegir a la Junta Directiva de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de Aguadulce.**

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
Edwin N. Vega Quijada	2-113-538	Delegado de Equipo
Julio C. Polanco Celestino	8-965-1446	Delegado de Equipo
Benedicto A. Jaén García	2-753-1830	Delegado de Equipo

Que, verificado el quórum, los presentes escogieron al Presidente y Secretario interino del acto electoral, a los delegados acreditadores y a los delegados escrutadores, para luego postular las nóminas que aspiraban a ocupar la Junta de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de Aguadulce.**

Que, corresponde a la Federación Panameña de Béisbol, expedir las Resoluciones de reconocimiento de las Juntas Directivas electas para el periodo 2026-2030, siempre que la elección de dicho organismo haya cumplido con todos los aspectos legales y formales.

Que, por lo antes expuesto, la Junta Directiva de la Federación Panameña de Béisbol en uso de sus facultades estatutarias,

RESUELVE

PRIMERO: Reconocer la Junta Directiva electa de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de Aguadulce** para el periodo 2026 - 2030, la cual está integrada por:

POSICIÓN	NOMBRE	CÉDULA
PRESIDENTE	BORIS N. POLANCO MARCIAGA	2-708-2389
VICEPRESIDENTE	RAFAEL D. STANZIOLA MARCIAGA	2-139-202
SECRETARIO	MARÍA GUADALUPE RUILOBA	2-744-666
TESORERO	JULIO CESAR POLANCO MARCIAGA	2-701-1085
FISCAL	ELVIS E. MEDINA RODFRIGUEZ	2-735-1392
VOCAL 1	TULIO N. CÓRDOBA FERNÁNDEZ	2-721-1409
VOCAL 2	WALTER JOHN CANO RODRÍGUEZ	2-711-1741

SEGUNDO: Enviar copia de esta resolución al Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES).
TERCERO: Que la presente resolución constituye un instrumento formal de acreditación de la estructura institucional de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS), por lo que resulta procedente que la misma sea utilizada como documento de referencia y credencial institucional ante el organismo superior correspondiente, para efectos de acreditación y participación en el proceso de elecciones 2026-2030.
CUARTO: Que para los efectos legales, administrativos e institucionales dentro de la República de Panamá, resulta pertinente reconocer como marco de referencia el reconocimiento otorgado por PANDEPORTES.
QUINTO: Que únicamente con fines eleccionarios se eleva la Liga de Beisbol del **Corregimiento de Aguadulce** a Liga Distritorial y una vez ejerza su voto, volverá a su estatus anterior.
SEXTO: La presenta resolución es de inmediata ejecución.

FUNDAMENTO LEGAL: Estatutos y reglamentos de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS).
Dado en la ciudad de Panamá, a los 11 días del mes de octubre de 2026.
Notifíquese y cúmplase,

Jaime Robinson
Presidente

Esteban Carrasco
Secretario

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ccarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonir@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

Sello de Notificación
FIRMA:
HORA: 2:45 pm
FECHA: 20/10/2026

ALANJE
FEDERACIÓN PANAMEÑA DE BÉISBOL • RESOLUCIÓN

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco14@gmail.com – Jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

RESOLUCIÓN No. 09-2026
JUNTA DIRECTIVA

CONSIDERANDO

Que el día 1 de octubre de 2026, los delegados debidamente acreditados, se reunieron para elegir a la Junta Directiva de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de Alanje.**

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
Allan E. Alvarado Cedeño	4-781-1118	Delegado de Equipo
Olmedo O. Hernández Rojas	4-805-1286	Delegado de Equipo
Alexander Soler	308599	Delegado de Equipo
Einar R. Rodríguez Orocu	4-717-2293	Delegado de Equipo
Magdiel E. Avendano Morales	4-770-934	Delegado de Equipo
Luis Antonio Ceballo A.	4-726-2173	Delegado de Equipo
Rodolfo R. Flores Bethancourt	4-139-298	Delegado de Equipo
Enrique O. Salazar Marín	4-737-716	Delegado de Equipo
Armando A. González	4-192-328	Delegado de Equipo
Salvador C. Aviles	4-719-840	Delegado de Equipo
Alexander Guerra Sánchez	4-742-1783	Delegado de Equipo
Edgar W. Carrasco	4-271-761	Delegado de Equipo
Orlando A. Guerra Caceres	4-178-268	Delegado de Equipo
Abel E. Tuñon A.	8-730-271	Delegado de Equipo

Que, verificado el quórum, los presentes escogieron al Presidente y Secretario interino del acto electoral, a los delegados acreditadores y a los delegados escrutadores, para luego postular las nóminas que aspiraban a ocupar la Junta de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de Alanje.**

Que, corresponde a la Federación Panameña de Béisbol, expedir las Resoluciones de reconocimiento de las Juntas Directivas electas para el periodo 2026-2030, siempre que la elección de dicho organismo haya cumplido con todos los aspectos legales y formales.

Que, por lo antes expuesto, la Junta Directiva de la Federación Panameña de Béisbol en uso de sus facultades estatutarias,

RESUELVE

PRIMERO: Reconocer la Junta Directiva electa de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de Alanje** para el periodo 2026 - 2030, la cual está integrada por:

Posición	Nombre	Cédula
PRESIDENTE	FREDDY E. LAZADA GONZÁLEZ	4-256-789
VICEPRESIDENTE	AMALIO LARA VILLA	4-726-0855
SECRETARIO	YANILKA ESTHER JURADO CASTRO	8-519-2843
TESORERO	JAVIER G. CASTILLO CHÁVEZ	4-205-163
FISCAL	JOSÉ DIDIMO CERCEÑO GUERRA	4-736-233
VOCAL 1	SEBASTIÁN CARREÑO	4-145-2546
VOCAL 2	ROBERTO ENRIQUE PINEDA	4-251-366

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco1@gmail.com – jaimerobinsonpr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

SEGUNDO: Enviar copia de esta resolución al Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES).

TERCERO: Que la presente resolución constituye un instrumento formal de acreditación de la estructura institucional de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS), por lo que resulta procedente que la misma sea utilizada como documento de referencia y credencial institucional ante el organismo superior correspondiente, para efectos de acreditación y participación en el proceso de elecciones 2026-2030.

CUARTO: Que para los efectos legales, administrativos e institucionales dentro de la República de Panamá, resulta pertinente reconocer como marco de referencia el reconocimiento otorgado por PANDEPORTES.

QUINTO: Que únicamente con fines eleccionarios se eleva la Liga de Beisbol del **Corregimiento de Alanje** a Liga Distritorial y una vez ejerza su voto, volverá a su estatus anterior.

SEXTO: La presenta resolución es de inmediata ejecución.

FUNDAMENTO LEGAL: Estatutos y reglamentos de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS).

Dado en la ciudad de Panamá, a los 4 días del mes de octubre de 2026.

Notifíquese y cúmplase,

Jaime Robinson
Presidente

Esteban Carrasco
Secretario

Sello de Notificación
FIRMA: [illegible]
HORA: 10:45 AM
FECHA: 15/10/26

ALMIRANTE
FEDERACIÓN PANAMEÑA DE BEISBOL • RESOLUCIÓN

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

RESOLUCIÓN No. 03-2026
JUNTA DIRECTIVA

CONSIDERANDO

Que el **día 1 de octubre de 2026**, los delegados debidamente acreditados, se reunieron para elegir a la Junta Directiva de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de Almirante.**

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
Edwin A. Rios S.	1-28-642	Delegado de Equipo
Romel A. Pineda	9-82-1719	Delegado de Equipo
Wilmer A. Montezuma A.	4-710-2216	Delegado de Equipo

Que, verificado el quórum, los presentes escogieron al Presidente y Secretario interino del acto electoral, a los delegados acreditadores y a los delegados escrutadores, para luego postular las nóminas que aspiraban a ocupar la Junta de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de Almirante.**

Que, corresponde a la Federación Panameña de Béisbol, expedir las Resoluciones de reconocimiento de las Juntas Directivas electas para el periodo 2026-2030, siempre que la elección de dicho organismo haya cumplido con todos los aspectos legales y formales.

Que, por lo antes expuesto, la Junta Directiva de la Federación Panameña de Béisbol en uso de sus facultades estatutarias,

RESUELVE

PRIMERO: Reconocer la Junta Directiva electa de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de Almirante** para el periodo 2026 - 2030, la cual está integrada por:

Posición	Nombre	Cédula
PRESIDENTE	**RUBEN ADRIÁN SANDOVAL PINEDO**	**1-23-965**
VICEPRESIDENTE	**JOSSEN ANTONIO GALLIMORE BLAKE**	**1-712-1312**
SECRETARIO	**FAYE MORINE BRATHWAITE NEWBY**	**1-23-939**
TESORERO	**FLOR YAZMIN RECORD DIXON**	**1-710-299**
FISCAL	**ROSITA G. PRESSCOTT ST ROSE DE WENHAM**	**1-29-34**
VOCAL 1	**MARVIN ANTONIO HARRIS GREY**	**1-26-125**
VOCAL 2	**GUILLERMINA A. WILLIAMS FERGURSON**	**1-18-1158**

SEGUNDO: Enviar copia de esta resolución al Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES).
TERCERO: Que la presente resolución constituye un instrumento formal de acreditación de la estructura institucional de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS), por lo que resulta procedente que la misma sea utilizada como documento de referencia y credencial institucional ante el organismo superior correspondiente, para efectos de acreditación y participación en el proceso de elecciones 2026-2030.
CUARTO: Que para los efectos legales, administrativos e institucionales dentro de la República de Panamá, resulta pertinente reconocer como marco de referencia el reconocimiento otorgado por PANDEPORTES.
QUINTO: Que únicamente con fines eleccionarios se eleva la Liga de Beisbol del **Corregimiento de Almirante** a Liga Distritorial y una vez ejerza su voto, volverá a su estatus anterior.
SEXTO: La presenta resolución es de inmediata ejecución.

FUNDAMENTO LEGAL: Estatutos y reglamentos de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS).
Dado en la ciudad de Panamá, a los 4 días del mes de octubre de 2026.
Notifíquese y cúmplase,

Jaime Robinson
Presidente

Estebar Carrasco
Secretario

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

Sello de Notificación
FIRMA: Rubelcy A. Sandoval
HORA: 12:30 p.m.
FECHA: 15/10/2026

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

RESOLUCIÓN No. 044-2026
JUNTA DIRECTIVA

CONSIDERANDO

Que el día 16 de octubre de 2026, los delegados debidamente acreditados, se reunieron para elegir a la Junta Directiva de la Liga de Béisbol del Corregimiento **Especial Área Cañera:**

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
Luis D. Almengor A.	9-763-1929	Delegado de Equipo
Agustín Peralta A.	9-703-416	Delegado de Equipo
----------	----------	Delegado de Equipo

Que, verificado el quórum, los presentes escogieron al Presidente y Secretario interino del acto electoral, a los delegados acreditadores y a los delegados escrutadores, para luego postular las nóminas que aspiraban a ocupar la Junta de la Liga de Béisbol del Corregimiento de **Especial Área Cañera:**

Que, corresponde a la Federación Panameña de Béisbol, expedir las Resoluciones de reconocimiento de las Juntas Directivas electas para el periodo 2026-2030, siempre que la elección de dicho organismo haya cumplido con todos los aspectos legales y formales.

Que, por lo antes expuesto, la Junta Directiva de la Federación Panameña de Béisbol en uso de sus facultades estatutarias,

RESUELVE

PRIMERO: Reconocer la Junta Directiva electa de la Liga de Béisbol del Corregimiento de **Especial Área Cañera:** para el periodo 2026 - 2030, la cual está integrada por:

Posición	Nombre	Cédula
PRESIDENTE	**ALDAIR A. ALMENGOR M.**	9-759-906
VICEPRESIDENTE	**RODMAN Y. PEREZ H.**	9-733-1382
SECRETARIO	**MARYLIN Y. GONZALEZ L.**	9-718-2380
TESORERO	**LIBBIS HERNÁNDEZ J.**	9-764-169
FISCAL	**ANGEL O. POVEDA T.**	9-736-103
VOCAL 1	**DANIEL DE LEON V.**	9-761-940
VOCAL 2	**ROGELIO C. DIAZ V.**	9-755-625

SEGUNDO: Enviar copia de esta resolución al Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES).
TERCERO: Que la presente resolución constituye un instrumento formal de acreditación de la estructura institucional de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS), por lo que resulta procedente que la misma sea utilizada como documento de referencia y credencial institucional ante el organismo superior correspondiente, para efectos de acreditación y participación en el proceso de elecciones 2026-2030.
CUARTO: Que para los efectos legales, administrativos e institucionales dentro de la República de Panamá, resulta pertinente reconocer como marco de referencia el reconocimiento otorgado por PANDEPORTES.
QUINTO: Que unicamente con fines eleccionarios se eleva la Liga de Béisbol del Corregimiento de **Especial Área Cañera** a Liga Distritorial y una vez ejerza su voto, volverá a su estatus anterior.
SEXTO: La presenta resolución es de inmediata ejecución.
FUNDAMENTO LEGAL: Estatutos y reglamentos de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS).

Dado en la ciudad de Panamá, a los 16 días del mes de octubre de 2026.

Notifíquese y cúmplase,

Jaime Robinson
Presidente

Esteban Carrasco
Secretario

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

Sello de Notificación

FIRMA: Aldair Abrego
HORA: 11:17 AM
FECHA: 16/10/2026

ARRAIJAN
FEDERACIÓN PANAMEÑA DE BÉISBOL • RESOLUCIÓN

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ccarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

RESOLUCIÓN No. 26_-2026
JUNTA DIRECTIVA

CONSIDERANDO

Que el día **4 de octubre de 2026**, los delegados debidamente acreditados, se reunieron para elegir a la Junta Directiva de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de Arraiján Cabecera.**

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
Carlos Khaleb Arcia G.	**8-963-1205**	Delegado de Equipo
Juan Carlos Sánchez	**8-879-1693**	Delegado de Equipo
Javier Nelson Arauz R.	**4-720-209**	Delegado de Equipo
Kevin Aziel Henry C.	**8-851-1926**	Delegado de Equipo
Quibian Eulogio Medina	**7-706-1484**	Delegado de Equipo
Abel Eliecer Ortega C.	**8-762-1813**	Delegado de Equipo
Luis Antonio Juarez Q.	**8-927-815**	Delegado de Equipo
Yassir Abel Sáez M.	**8-1056-939**	Delegado de Equipo

Que, verificado el quórum, los presentes escogieron al Presidente y Secretario interino del acto electoral, a los delegados acreditadores y a los delegados escrutadores, para luego postular las nóminas que aspiraban a ocupar la Junta de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de Arraiján Cabecera.**

Que, corresponde a la Federación Panameña de Béisbol, expedir las Resoluciones de reconocimiento de las Juntas Directivas electas para el periodo 2026-2030, siempre que la elección de dicho organismo haya cumplido con todos los aspectos legales y formales.

Que, por lo antes expuesto, la Junta Directiva de la Federación Panameña de Béisbol en uso de sus facultades estatutarias,

RESUELVE

PRIMERO: Reconocer la Junta Directiva electa de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de Arraiján Cabecera** para el periodo 2026 - 2030, la cual está integrada por:

Posición	Nombre	Cédula
PRESIDENTE	**GERTRUDIS ORTEGA M.**	**8-258-531**
VICEPRESIDENTE	**ISMAEL GALVEZ**	**8-255-656**
SECRETARIO	**BASILIO SÁEZ**	**9-210-165**
TESORERO	**NATALIA TREJOS**	**8-463-6**
FISCAL	**AZIEL R. HENRY**	**1-16-609**
VOCAL 1	**REYNELL I. DUARTE**	**8-911-1015**
VOCAL 2	**MOISÉS ROSARIO**	**8-881-1001**

SEGUNDO: Enviar copia de esta resolución al Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES).

TERCERO: Que la presente resolución constituye un instrumento formal de acreditación de la estructura institucional de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS), por lo que resulta procedente que la misma sea utilizada como documento de referencia y credencial institucional ante el organismo superior correspondiente, para efectos de acreditación y participación en el proceso de elecciones 2026-2030.

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

CUARTO: Que para los efectos legales, administrativos e institucionales dentro de la República de Panamá, resulta pertinente reconocer como marco de referencia el reconocimiento otorgado por PANDEPORTES.

QUINTO: Que únicamente con fines eleccionarios se eleva la Liga de Beisbol del **Corregimiento de Arraiján Cabecera** a Liga Distritorial y una vez ejerza su voto, volverá a su estatus anterior.

SEXTO: La presenta resolución es de inmediata ejecución.

FUNDAMENTO LEGAL: Estatutos y reglamentos de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS).
Dado en la ciudad de Panamá, a los 7 días del mes de octubre de 2026.
Notifíquese y cúmplase,

Jaime Robinson
Presidente

Esteban Carrasco
Secretario

Sello de Notificación
FIRMA:
HORA: 1:44 P.M.
FECHA: 19-10-26

ATALAYA
FEDERACIÓN PANAMEÑA DE BÉISBOL • RESOLUCIÓN

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

RESOLUCIÓN No. 46-2026
JUNTA DIRECTIVA

CONSIDERANDO

Que el día 16 de octubre de 2026, los delegados debidamente acreditados, se reunieron para elegir a la Junta Directiva de la Liga de Béisbol del Corregimiento de **Atalaya:**

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
David D. Chávez C.	9-730-252	Delegado de Equipo
Edwin E. Ulloa V.	9-726-565	Delegado de Equipo

Que, verificado el quórum, los presentes escogieron al Presidente y Secretario interino del acto electoral, a los delegados acreditadores y a los delegados escrutadores, para luego postular las nóminas que aspiraban a ocupar la Junta de la Liga de Béisbol del Corregimiento de **Atalaya:**

Que, corresponde a la Federación Panameña de Béisbol, expedir las Resoluciones de reconocimiento de las Juntas Directivas electas para el periodo 2026-2030, siempre que la elección de dicho organismo haya cumplido con todos los aspectos legales y formales.

Que, por lo antes expuesto, la Junta Directiva de la Federación Panameña de Béisbol en uso de sus facultades estatutarias,

RESUELVE

PRIMERO: Reconocer la Junta Directiva electa de la Liga de Béisbol del Corregimiento de **Atalaya:** para el periodo 2026 - 2030, la cual está integrada por:

Posición	Nombre	Cédula
PRESIDENTE	NORIEL E. CHAVEZ I.	9-159-723
VICEPRESIDENTE	EUGENIO E. JIMENEZ A.	9-714-249
SECRETARIO	ALEJANDRO QUINTERO A.	9-159-980
TESORERO	DELVIS O. ALVAREZ S.	9-738-98
FISCAL	MILCIADES CHAVÉZ G	9-187-811
VOCAL 1	MARTIN PINTO M.	9-135-895
VOCAL 2	HORMELIS PINTO R.	9-701-260

SEGUNDO: Enviar copia de esta resolución al Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES).
TERCERO: Que la presente resolución constituye un instrumento formal de acreditación de la estructura institucional de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS), por lo que resulta procedente que la misma sea utilizada como documento de referencia y credencial institucional ante el organismo superior correspondiente, para efectos de acreditación y participación en el proceso de elecciones 2026-2030.
CUARTO: Que para los efectos legales, administrativos e institucionales dentro de la República de Panamá, resulta pertinente reconocer como marco de referencia el reconocimiento otorgado por PANDEPORTES.
QUINTO: Que unicamente con fines eleccionarios se eleva la Liga de Béisbol del Corregimiento de **Atalaya** a Liga Distritorial y una vez ejerza su voto, volverá a su estatus anterior.
SEXTO: La presenta resolución es de inmediata ejecución.
FUNDAMENTO LEGAL: Estatutos y reglamentos de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS).

Dado en la ciudad de Panamá, a los 16 días del mes de octubre de 2026.

Notifíquese y cúmplase,

Jaime Robinson
Presidente

Esteban Carrasco
Secretario

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

Sello de Notificación

FIRMA: _____

HORA: 11:23 a.m.

FECHA: 16/10/2026

BARRIO COLON
FEDERACIÓN PANAMEÑA DE BÉISBOL • RESOLUCIÓN

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ccarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonyc@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

RESOLUCIÓN No. 27-2026
JUNTA DIRECTIVA

CONSIDERANDO

Que el día **4 de octubre de 2026**, los delegados debidamente acreditados, se reunieron para elegir a la Junta Directiva de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de Barrio Colon.**

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
Zacarías Solís	8-811-19	Delegado de Equipo
Samuel Suárez	8-852-37	Delegado de Equipo
Damaris Prado	8-1061-1931	Delegado de Equipo
David Solís	8-966-1053	Delegado de Equipo
Aximido Saavedra Esturain	8-735-662	Delegado de Equipo
Héctor Moreno	7-112-901	Delegado de Equipo

Que, verificado el quórum, los presentes escogieron al Presidente y Secretario interino del acto electoral, a los delegados acreditadores y a los delegados escrutadores, para luego postular las nóminas que aspiraban a ocupar la Junta de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de Barrio Colon.**

Que, corresponde a la Federación Panameña de Béisbol, expedir las Resoluciones de reconocimiento de las Juntas Directivas electas para el periodo 2026-2030, siempre que la elección de dicho organismo haya cumplido con todos los aspectos legales y formales.

Que, por lo antes expuesto, la Junta Directiva de la Federación Panameña de Béisbol en uso de sus facultades estatutarias,

RESUELVE

PRIMERO: Reconocer la Junta Directiva electa de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de Barrio Colon** para el periodo 2026 - 2030, la cual está integrada por:

Posición	Nombre	Cédula
PRESIDENTE	BETSY C. TORRES AGUILAR	8-821-552
VICEPRESIDENTE	LAURA KEYLA CAL ALDEANO	8-828-1208
SECRETARIO	MICSI M. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	8-523-1129
TESORERO	JUAN A. RODRÍGUEZ MADRID	8-739-972
FISCAL	DANIEL JAVIER ZAENZ GONZÁLEZ	8-749-945
VOCAL 1	SULIANIS ITZEL PRADO TORRES	3-759-1396
VOCAL 2	IRIS ISETH DOMÍNGUEZ GRAELL	8-723-1174

SEGUNDO: Enviar copia de esta resolución al Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES).

TERCERO: Que la presente resolución constituye un instrumento formal de acreditación de la estructura institucional de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS), por lo que resulta procedente que la misma sea utilizada como documento de referencia y credencial institucional ante el organismo superior correspondiente, para efectos de acreditación y participación en el proceso de elecciones 2026-2030.

CUARTO: Que para los efectos legales, administrativos e institucionales dentro de la República de Panamá, resulta pertinente reconocer como marco de referencia el reconocimiento otorgado por PANDEPORTES.

QUINTO: Que únicamente con fines eleccionarios se eleva la Liga de Beisbol del **Corregimiento de Barrio Colon** a Liga Distritorial y una vez ejerza su voto, volverá a su estatus anterior.

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco143@gmail.com – jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

SEXTO: La presenta resolución es de inmediata ejecución.

FUNDAMENTO LEGAL: Estatutos y reglamentos de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS).
Dado en la ciudad de Panamá, a los 7 días del mes de octubre de 2026.
Notifíquese y cúmplase,

Jaime Robinson
Presidente

Esteban Carrasco
Secretario

Sello de Notificación
FIRMA:
HORA: 4:00 pm
FECHA: 20-10-26.

BOQUERON

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ccarrasco14@gmail.com – jaimerobinson@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

RESOLUCIÓN No. 19-2026
JUNTA DIRECTIVA

CONSIDERANDO

Que el día **3 de octubre de 2026**, los delegados debidamente acreditados, se reunieron para elegir a la Junta Directiva de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de Boquerón.**

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
Allan E. Alvarado Cedeño	4-781-1118	Delegado de Equipo
Miguel A. Pimentel G.	4-208-256	Delegado de Equipo
Sergio Arauz Villarreal	1-701-110	Delegado de Equipo
Marcelo M. Martínez A.	4-703-1726	Delegado de Equipo

Que, verificado el quórum, los presentes escogieron al Presidente y Secretario interino del acto electoral, a los delegados acreditadores y a los delegados escrutadores, para luego postular las nóminas que aspiraban a ocupar la Junta de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de Boquerón.**

Que, corresponde a la Federación Panameña de Béisbol, expedir las Resoluciones de reconocimiento de las Juntas Directivas electas para el periodo 2026-2030, siempre que la elección de dicho organismo haya cumplido con todos los aspectos legales y formales.

Que, por lo antes expuesto, la Junta Directiva de la Federación Panameña de Béisbol en uso de sus facultades estatutarias,

RESUELVE

PRIMERO: Reconocer la Junta Directiva electa de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de Boquerón** para el periodo 2026 - 2030, la cual está integrada por:

Posición	Nombre	Cédula
PRESIDENTE	JONATHAN ALEXIS PERALTA RÍOS	4-750-469
VICEPRESIDENTE	RONALD R. CABALLERO C.	4-737-2299
SECRETARIO	YARIBETH SUSANA ARAUZ FUENTES	4-761-809
TESORERO	JOSÉ ANÍBAL MIRANDA	4-714-156
FISCAL	EDUARDO E. RODRÍGUEZ G.	4-737-2175
VOCAL 1	FRANCISCO N. ATENCIO ZAPATA	4-750-1193
VOCAL 2	NEMESIO A. ESPINOSA MIRANDA	4-701-2384

SEGUNDO: Enviar copia de esta resolución al Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES).

TERCERO: Que la presente resolución constituye un instrumento formal de acreditación de la estructura institucional de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS), por lo que resulta procedente que la misma sea utilizada como documento de referencia y credencial institucional ante el organismo superior correspondiente, para efectos de acreditación y participación en el proceso de elecciones 2026-2030.

CUARTO: Que para los efectos legales, administrativos e institucionales dentro de la República de Panamá, resulta pertinente reconocer como marco de referencia el reconocimiento otorgado por PANDEPORTES.

QUINTO: Que únicamente con fines eleccionarios se eleva la Liga de Beisbol del **Corregimiento de Boquerón** a Liga Distritorial y una vez ejerza su voto, volverá a su estatus anterior.

SEXTO: La presenta resolución es de inmediata ejecución.

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

FUNDAMENTO LEGAL: Estatutos y reglamentos de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS).
Dado en la ciudad de Panamá, a los 6 días del mes de octubre de 2026.
Notifíquese y cúmplase,

Jaime Robinson
Presidente

Esteban Carrasco
Secretario

Sello de Notificación
FIRMA: Jonathan Guerra
HORA: 12:00 PM
FECHA: 10/10/2026

BOQUETE
FEDERACIÓN PANAMEÑA DE BEISBOL • RESOLUCIÓN

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco146@gmail.com – jaimerobinsonjm@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

RESOLUCIÓN No. 022-2026
JUNTA DIRECTIVA

CONSIDERANDO

Que el día 4 de octubre de 2026, los delegados debidamente acreditados, se reunieron para elegir a la Junta Directiva de la Liga de Béisbol del Corregimiento de **Boquete:**

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
Ricardo Montezuma A.	4-738-2430	Delegado de Equipo
Miguel A. Serrano S.	4-731-179	Delegado de Equipo
Eduvigis E. Álvarez L.	4-733-769	Delegado de Equipo

Que, verificado el quórum, los presentes escogieron al Presidente y Secretario interino del acto electoral, a los delegados acreditadores y a los delegados escrutadores, para luego postular las nóminas que aspiraban a ocupar la Junta de la Liga de Béisbol del Corregimiento de **Boquete:**

Que, corresponde a la Federación Panameña de Béisbol, expedir las Resoluciones de reconocimiento de las Juntas Directivas electas para el periodo 2026-2030, siempre que la elección de dicho organismo haya cumplido con todos los aspectos legales y formales.

Que, por lo antes expuesto, la Junta Directiva de la Federación Panameña de Béisbol en uso de sus facultades estatutarias,

RESUELVE

PRIMERO: Reconocer la Junta Directiva electa de la Liga de Béisbol del Corregimiento de **Boquete:** para el periodo 2026 - 2030, la cual está integrada por:

Posición	Nombre	Cédula
PRESIDENTE	EDUARDO J. RODRIGUEZ V.	4-731-609
VICEPRESIDENTE	RAUL H. PITTI C.	4-714-2054
SECRETARIO	YAMILETH DEL CARMEN GONZÁLEZ	4-724-1323
TESORERO	ELIZABETH JUSTAVINO B.	4-754-631
FISCAL	RUBEN D. VARGAS G.	4-164-894
VOCAL 1	LUIS A. QUIROZ Q.	4-754-798
VOCAL 2	MIGUEL A. SERRANO E.	4-104-1535

SEGUNDO: Enviar copia de esta resolución al Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES).
TERCERO: Que la presente resolución constituye un instrumento formal de acreditación de la estructura institucional de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS), por lo que resulta procedente que la misma sea utilizada como documento de referencia y credencial institucional ante el organismo superior correspondiente, para efectos de acreditación y participación en el proceso de elecciones 2026-2030.
CUARTO: Que para los efectos legales, administrativos e institucionales dentro de la República de Panamá, resulta pertinente reconocer como marco de referencia el reconocimiento otorgado por PANDEPORTES.
QUINTO: Que unicamente con fines eleccionarios se eleva la Liga de Béisbol del Corregimiento de Boquete a Liga Distritorial y una vez ejerza su voto, volverá a su estatus anterior.
SEXTO: La presenta resolución es de inmediata ejecución.
FUNDAMENTO LEGAL: Estatutos y reglamentos de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS).

Dado en la ciudad de Panamá, a los 7 días del mes de octubre de 2026.

Notifíquese y cúmplase,

Jaime Robinson
Presidente

Esteban Carrasco
Secretario

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

Sello de Notificación
FIRMA:
HORA: 7:00 A/M.
FECHA: 12/10/26

CAISAN
FEDERACIÓN PANAMEÑA DE BÉISBOL • RESOLUCIÓN

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco14@gmail.com – Jaimerobinson@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

RESOLUCIÓN No. 011-2026
JUNTA DIRECTIVA

CONSIDERANDO

Que el día **2 de octubre de 2026,** los delegados debidamente acreditados, se reunieron para elegir a la Junta Directiva de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de Caisan.**

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
Delis V. Rios M.	4-725-1099	Delegado de Equipo
Edwin J. Alvarez G.	4-737-86	Delegado de Equipo
Luis M. Núñez Miranda	4-837-292	Delegado de Equipo
Anastacio Flores Caballero	4-777-676	Delegado de Equipo

Que, verificado el quórum, los presentes escogieron al Presidente y Secretario interino del acto electoral, a los delegados acreditadores y a los delegados escrutadores, para luego postular las nóminas que aspiraban a ocupar la Junta de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de Caisan.**

Que, corresponde a la Federación Panameña de Béisbol, expedir las Resoluciones de reconocimiento de las Juntas Directivas electas para el periodo 2026-2030, siempre que la elección de dicho organismo haya cumplido con todos los aspectos legales y formales.

Que, por lo antes expuesto, la Junta Directiva de la Federación Panameña de Béisbol en uso de sus facultades estatutarias,

RESUELVE

PRIMERO: Reconocer la Junta Directiva electa de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de Caisan** para el periodo 2026 - 2030, la cual está integrada por:

Posición	Nombre	Cédula
PRESIDENTE	EDGAR OLDEMAR ARAUZ SALDAÑA	4-257-35
VICEPRESIDENTE	FRANKLIN ARAUZ GONZÁLEZ	4-292-625
SECRETARIO	FABIO ALEXANDER RÍOS MORALES	4-721-613
TESORERO	ERIKA YERENIS MIRANDA	4-761-2350
FISCAL	FRANCISCO PÉREZ FAMANIA	4-174-407
VOCAL 1	MARIO YANGUEZ GONZÁLEZ	4-238-156
VOCAL 2	ANDY ALEXIS ARAUZ JUSTAVINO	4-815-1515

SEGUNDO: Enviar copia de esta resolución al Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES).

TERCERO: Que la presente resolución constituye un instrumento formal de acreditación de la estructura institucional de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS), por lo que resulta procedente que la misma sea utilizada como documento de referencia y credencial institucional ante el organismo superior correspondiente, para efectos de acreditación y participación en el proceso de elecciones 2026-2030.

CUARTO: Que para los efectos legales, administrativos e institucionales dentro de la República de Panamá, resulta pertinente reconocer como marco de referencia el reconocimiento otorgado por PANDEPORTES.

QUINTO: Que únicamente con fines eleccionarios se eleva la Liga de Beisbol del Corregimiento de Caisan a Liga Distritorial y una vez ejerza su voto, volverá a su estatus anterior.

SEXTO: La presenta resolución es de inmediata ejecución.

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

FUNDAMENTO LEGAL: Estatutos y reglamentos de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS).

Dado en la ciudad de Panamá, a los 5 días del mes de octubre de 2026.

Notifíquese y cúmplase,

Jaime Robinson
Presidente

Esteban Carrasco
Secretario

Sello de Notificación
FIRMA: Edgar Q Cruz
HORA: 4:40 PM
FECHA: 15 octubre 2026

CAPIRA

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

RESOLUCIÓN No. 028-2026
JUNTA DIRECTIVA

CONSIDERANDO

Que el día 4 de octubre de 2026, los delegados debidamente acreditados, se reunieron para elegir a la Junta Directiva de la Liga de Béisbol del Corregimiento de **Capira:**

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
Juan C. Aparicio O.	8-920-2261	Delegado de Equipo
Yordeis E. Madrid M.	8-1060-605	Delegado de Equipo
Ariel E. Sauri J.	8-788-2399	Delegado de Equipo
Javier E. Quintero M.	8-791-1899	Delegado de Equipo
Radamet A. Gudiño Z.	8-1046-801	Delegado de Equipo

Que, verificado el quórum, los presentes escogieron al Presidente y Secretario interino del acto electoral, a los delegados acreditadores y a los delegados escrutadores, para luego postular las nóminas que aspiraban a ocupar la Junta de la Liga de Béisbol del Corregimiento de **Capira:**

Que, corresponde a la Federación Panameña de Béisbol, expedir las Resoluciones de reconocimiento de las Juntas Directivas electas para el periodo 2026-2030, siempre que la elección de dicho organismo haya cumplido con todos los aspectos legales y formales.

Que, por lo antes expuesto, la Junta Directiva de la Federación Panameña de Béisbol en uso de sus facultades estatutarias,

RESUELVE

PRIMERO: Reconocer la Junta Directiva electa de la Liga de Béisbol del Corregimiento de **Capira:** para el periodo 2026 - 2030, la cual está integrada por:

Posición	Nombre	Cédula
PRESIDENTE	JAZMILA D. SAURI J.	8-754-998
VICEPRESIDENTE	JOSE L. JARAMILLO	8-769-549
SECRETARIO	MEZAHIDA M. ZURITA	8-768-1509
TESORERO	EDUARA M. ROBLES J.	8-764-1878
FISCAL	RUSVIEL M. BONILLA H.	8-718-570
VOCAL 1	JUAN J. SANJUR S.	8-524-1142
VOCAL 2	JASSET J. MARTINEZ B.	8-792-954

SEGUNDO: Enviar copia de esta resolución al Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES).
TERCERO: Que la presente resolución constituye un instrumento formal de acreditación de la estructura institucional de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS), por lo que resulta procedente que la misma sea utilizada como documento de referencia y credencial institucional ante el organismo superior correspondiente, para efectos de acreditación y participación en el proceso de elecciones 2026-2030.
CUARTO: Que para los efectos legales, administrativos e institucionales dentro de la República de Panamá, resulta pertinente reconocer como marco de referencia el reconocimiento otorgado por PANDEPORTES.
QUINTO: Que unicamente con fines eleccionarios se eleva la Liga de Béisbol del Corregimiento de Capira a Liga Distritorial y una vez ejerza su voto, volverá a su estatus anterior.
SEXTO: La presenta resolución es de inmediata ejecución.

FUNDAMENTO LEGAL: Estatutos y reglamentos de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS).

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

Dado en la ciudad de Panamá, a los 7 días del mes de octubre de 2026.

Notifíquese y cúmplase,

Jaime Robinson
Presidente

Esteban Carrasco
Secretario

Sello de Notificación
FIRMA: Yazmira S. Murillo.
HORA: 12:55 pm
FECHA: 19/10/2026

CHAME

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

RESOLUCIÓN No. 29-2026
JUNTA DIRECTIVA

CONSIDERANDO

Que el **día 4 de octubre de 2026**, los delegados debidamente acreditados, se reunieron para elegir a la Junta Directiva de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de Chame.**

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
Damian Pierre	8-436-867	Delegado de Equipo
José Calvo	8-734-1498	Delegado de Equipo
Víctor Valdespino	8-917-71	Delegado de Equipo
Carlos Ortega	8-790-1900	Delegado de Equipo

Que, verificado el quórum, los presentes escogieron al Presidente y Secretario interino del acto electoral, a los delegados acreditadores y a los delegados escrutadores, para luego postular las nóminas que aspiraban a ocupar la Junta de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de Chame.**

Que, corresponde a la Federación Panameña de Béisbol, expedir las Resoluciones de reconocimiento de las Juntas Directivas electas para el periodo 2026-2030, siempre que la elección de dicho organismo haya cumplido con todos los aspectos legales y formales.

Que, por lo antes expuesto, la Junta Directiva de la Federación Panameña de Béisbol en uso de sus facultades estatutarias,

RESUELVE

PRIMERO: Reconocer la Junta Directiva electa de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de Chame** para el periodo 2026 - 2030, la cual está integrada por:

Posición	Nombre	Cédula
PRESIDENTE	ALFREDO E. GONZÁLEZ TREVIA	8-793-1099
VICEPRESIDENTE	CARMELO SPADADORA CALDERÓN	8-319-669
SECRETARIO	SANDY C. SAAVEDRA GUZMAN	8-474-910
TESORERO	LUCINIO GONZÁLEZ MUÑOZ	8-239-468
FISCAL	JENNIFER E. GONZÁLEZ TREVIA	8-853-2020
VOCAL 1	JOSÉ ISABEL DUCASA VERGARA	8-730-987
VOCAL 2	SAMUEL ELÍAS CHAVARRÍA REYNA	8-705-602

SEGUNDO: Enviar copia de esta resolución al Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES).
TERCERO: Que la presente resolución constituye un instrumento formal de acreditación de la estructura institucional de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS), por lo que resulta procedente que la misma sea utilizada como documento de referencia y credencial institucional ante el organismo superior correspondiente, para efectos de acreditación y participación en el proceso de elecciones 2026-2030.
CUARTO: Que para los efectos legales, administrativos e institucionales dentro de la República de Panamá, resulta pertinente reconocer como marco de referencia el reconocimiento otorgado por PANDEPORTES.
QUINTO: Que únicamente con fines eleccionarios se eleva la Liga de Beisbol del **Corregimiento de Chame** a Liga Distritorial y una vez ejerza su voto, volverá a su estatus anterior.
SEXTO: La presenta resolución es de inmediata ejecución.

FUNDAMENTO LEGAL: Estatutos y reglamentos de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS).
Dado en la ciudad de Panamá, a los 7 días del mes de octubre de 2026.
Notifíquese y cúmplase,

Jaime Robinson
Presidente

Esteban Carrasco
Secretario

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

Sello de Notificación

FIRMA: Alfredo Dominguez
HORA: 12:53 PM
FECHA: 19/10/2026

CHANGUINOLA
FEDERACIÓN PANAMEÑA DE BÉISBOL • RESOLUCIÓN

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

RESOLUCIÓN No. 02-2026
JUNTA DIRECTIVA

CONSIDERANDO

Que el día 1 de octubre de 2026, los delegados debidamente acreditados, se reunieron para elegir a la Junta Directiva de la Liga de Béisbol del Corregimiento de Changuinola:

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
Anthony J. Aparicio B.	1-745-1835	Delegado de Equipo
Valentin Sánchez H.	4-246-312	Delegado de Equipo
Marcial Quintero V.	1-35-149	Delegado de Equipo

Que, verificado el quórum, los presentes escogieron al Presidente y Secretario interino del acto electoral, a los delegados acreditadores y a los delegados escrutadores, para luego postular las nóminas que aspiraban a ocupar la Junta de la Liga de Béisbol del Corregimiento de Changuinola:

Que, corresponde a la Federación Panameña de Béisbol, expedir las Resoluciones de reconocimiento de las Juntas Directivas electas para el periodo 2026-2030, siempre que la elección de dicho organismo haya cumplido con todos los aspectos legales y formales.

Que, por lo antes expuesto, la Junta Directiva de la Federación Panameña de Béisbol en uso de sus facultades estatutarias,

RESUELVE

PRIMERO: Reconocer la Junta Directiva electa de la Liga de Béisbol del Corregimiento de Changuinola: para el periodo 2026 - 2030, la cual está integrada por:

Posición	Nombre	Cédula
PRESIDENTE	JORGE MARTÍNEZ B.	1-704-4
VICEPRESIDENTE	CARLOS A. VICTORIA J.	1-708-1163
SECRETARIO	XIRYS A. WALTER G.	1-709-891
TESORERO	JUAN C. POUZA C.	1-710-2027
FISCAL	JUAN D. GONZÁLEZ	1-50-148
VOCAL 1	ERIKA A. ARAUZ	1-753-749
VOCAL 2	TERESA L. PITTI V.	1-758-171

SEGUNDO: Enviar copia de esta resolución al Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES).
TERCERO: Que la presente resolución constituye un instrumento formal de acreditación de la estructura institucional de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS), por lo que resulta procedente que la misma sea utilizada como documento de referencia y credencial institucional ante el organismo superior correspondiente, para efectos de acreditación y participación en el proceso de elecciones 2026-2030.
CUARTO: Que para los efectos legales, administrativos e institucionales dentro de la República de Panamá, resulta pertinente reconocer como marco de referencia el reconocimiento otorgado por PANDEPORTES.
QUINTO: La presenta resolución es de inmediata ejecución.

FUNDAMENTO LEGAL: Estatutos y reglamentos de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS).

Dado en la ciudad de Panamá, a los 4 días del mes de octubre de 2026.

Notifíquese y cúmplase,

Jaime Robinson
Presidente

Esteban Carrasco
Secretario

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco14@gmail.com – jumerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

Sello de Notificación
FIRMA: Jorge Martinez Bandes
HORA: 2:15 p.m.
FECHA: 5/10/2026

FEDERACIÓN PANAMEÑA DE BÉISBOL

RESOLUCIÓN No. 11-2026
JUNTA DIRECTIVA

CONSIDERANDO

Que el día 2 de octubre de 2026, los delegados debidamente acreditados, se reunieron para elegir a la Junta Directiva de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de Chepo.**

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
Bradley L. Mitchell Rose	8-513-705	Delegado de Equipo
Tadeo Alberto Valencia Alexander	8-845-1752	Delegado de Equipo
Alia Rodríguez Otero	8-743-1798	Delegado de Equipo

Que, verificado el quórum, los presentes escogieron al Presidente y Secretario interino del acto electoral, a los delegados acreditadores y a los delegados escrutadores, para luego postular las nóminas que aspiraban a ocupar la Junta de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de Chepo.**

Que, corresponde a la Federación Panameña de Béisbol, expedir las Resoluciones de reconocimiento de las Juntas Directivas electas para el período 2026-2030, siempre que la elección de dicho organismo haya cumplido con todos los aspectos legales y formales.

Que, por lo antes expuesto, la Junta Directiva de la Federación Panameña de Béisbol en uso de sus facultades estatutarias,

RESUELVE

PRIMERO: Reconocer la Junta Directiva electa de la Liga de Béisbol del Corregimiento de **Corregimiento de Chepo** para el período 2026 - 2030, la cual está integrada por:

Posición	Nombre	Cédula
PRESIDENTE	JANETH F. ALEXANDER C. DE VALENCIA	8-479-492
VICEPRESIDENTE	SAMUEL SERGIO URRIOLA PITTY	8-428-209
SECRETARIO	ELVIRA ZARATE RAMOS	8-325-651
TESORERO	YAMILETH ITSEL PEREZ GÓMEZ	3-706-763
FISCAL	CLEMENTINO PERALTA ANTUNEZ	7-93-1374
VOCAL 1	CARLOS A. BARRAGAN ALEXANDER	8-969-492
VOCAL 2	ABIS ELÍAS MUÑOZ CASTILLO	8-970-679

SEGUNDO: Enviar copia de esta resolución al Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES).
TERCERO: Que la presente resolución constituye un instrumento formal de acreditación de la estructura institucional de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS), por lo que resulta procedente que la misma sea utilizada como documento de referencia y credencial institucional ante el organismo superior correspondiente, para efectos de acreditación y participación en el proceso de elecciones 2026-2030.
CUARTO: Que para los efectos legales, administrativos e institucionales dentro de la República de Panamá, resulta pertinente reconocer como marco de referencia el reconocimiento otorgado por PANDEPORTES.
QUINTO: Que únicamente con fines electionarios se eleve la Liga de Béisbol del Corregimiento de Chepo a Liga Distrital y una vez ejerza su voto, volverá a su estatus anterior.
SEXTO: La presente resolución es de inmediata ejecución.

FUNDAMENTO LEGAL: Estatutos y reglamentos de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS).
Dado en la ciudad de Panamá, a los 4 días del mes de octubre de 2026.
Notifíquese y cúmplase.

Jaime Rodríguez
Presidente

Esteban Carrasco
Secretario

Scanned with CamScanner

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE FÚTBOL

Sello de Notificación
FIRMA: Yenith Alexandra Valencia
HORA: 6:03
FECHA: 20/10/2026

Scanned with CamScanner

CHITRE
FEDERACIÓN PANAMEÑA DE BEISBOL • RESOLUCIÓN

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ccarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

RESOLUCIÓN No. 37-2026
JUNTA DIRECTIVA

CONSIDERANDO

Que el día **7 de octubre de 2026,** los delegados debidamente acreditados, se reunieron para elegir a la Junta Directiva de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de Chitre.**

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
Arnaldo Abdiel Flores Saavedra	6-701-104	Delegado de Equipo
Carlos J. Trejos Real	6-724-2042	Delegado de Equipo

Que, verificado el quórum, los presentes escogieron al Presidente y Secretario interino del acto electoral, a los delegados acreditadores y a los delegados escrutadores, para luego postular las nóminas que aspiraban a ocupar la Junta de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de Chitre.**

Que, corresponde a la Federación Panameña de Béisbol, expedir las Resoluciones de reconocimiento de las Juntas Directivas electas para el periodo 2026-2030, siempre que la elección de dicho organismo haya cumplido con todos los aspectos legales y formales.

Que, por lo antes expuesto, la Junta Directiva de la Federación Panameña de Béisbol en uso de sus facultades estatutarias,

RESUELVE

PRIMERO: Reconocer la Junta Directiva electa de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de Chitre** para el periodo 2026 - 2030, la cual está integrada por:

Posición	Nombre	Cédula
PRESIDENTE	JOSÉ DOMINGO MARCIAGA DURAN	6-703-1860
VICEPRESIDENTE	MIGUEL OCTAVIO POVEDA TREJOS	6-705-2047
SECRETARIO	ERIANA C. VILLARREAL CORRO	6-713-234
TESORERO	MARIO HERRERA BUITRAGO	8-741-241
FISCAL	CARLOS A. FLORES SAAVEDRA	6-708-1414
VOCAL 1	ALBERTO J. OSORIO DOMINGUEZ	6-74-264
VOCAL 2	JOSÉ ÁNGEL ODA SALAMIN	6-720-838

SEGUNDO: Enviar copia de esta resolución al Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES).
TERCERO: Que la presente resolución constituye un instrumento formal de acreditación de la estructura institucional de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS), por lo que resulta procedente que la misma sea utilizada como documento de referencia y credencial institucional ante el organismo superior correspondiente, para efectos de acreditación y participación en el proceso de elecciones 2026-2030.
CUARTO: Que para los efectos legales, administrativos e institucionales dentro de la República de Panamá, resulta pertinente reconocer como marco de referencia el reconocimiento otorgado por PANDEPORTES.
QUINTO: Que únicamente con fines eleccionarios se eleva la Liga de Beisbol del **Corregimiento de Chitre** a Liga Distritorial y una vez ejerza su voto, volverá a su estatus anterior.
SEXTO: La presente resolución es de inmediata ejecución.

FUNDAMENTO LEGAL: Estatutos y reglamentos de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS).

Dado en la ciudad de Panamá, a los 10 días del mes de octubre de 2026.

Notifíquese y cúmplase,

Jaime Robinson
Presidente

Esteban Carrasco
Secretario

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

Sello de Notificación
FIRMA: José D. Mancera D.
HORA: 2:39 PM
FECHA: 14- oct - 2026

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

RESOLUCIÓN No. 42-2026
JUNTA DIRECTIVA

CONSIDERANDO

Que el día 8 de octubre de 2026, los delegados debidamente acreditados, se reunieron para elegir a la Junta Directiva de la Liga de Béisbol del Corregimiento de Coclé.

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
Azael Rivera Coronado	2-102-1058	Delegado de Equipo
Antoni Lezcano Buitrago	2-748-1601	Delegado de Equipo

Que, verificado el quórum, los presentes escogieron al Presidente y Secretario interino del acto electoral, a los delegados acreditadores y a los delegados escrutadores, para luego postular las nóminas que aspiraban a ocupar la Junta de la Liga de Béisbol del Corregimiento de Coclé.

Que, corresponde a la Federación Panameña de Béisbol, expedir las Resoluciones de reconocimiento de las Juntas Directivas electas para el periodo 2026-2030, siempre que la elección de dicho organismo haya cumplido con todos los aspectos legales y formales.

Que, por lo antes expuesto, la Junta Directiva de la Federación Panameña de Béisbol en uso de sus facultades estatutarias,

RESUELVE

PRIMERO: Reconocer la Junta Directiva electa de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de Coclé** para el periodo 2026 - 2030, la cual está integrada por:

Posición	Nombre	Cédula
PRESIDENTE	NAZARIO BUITRAGO NÚÑEZ	2-158-44
VICEPRESIDENTE	RODRIGO BUITRAGO C.	2-101-2739
SECRETARIO	OTILIA CASTILLO CASTILLO	2-744-69
TESORERO	ANTONI JAIR LEZCANO BUITRAGO	2-748-1601
FISCAL	OSVALDO TUÑÓN QUIJADA	2-705-2492
VOCAL 1	ROSALYNS E. SALAS GARCÍA	2-759-2414
VOCAL 2	RODRIGO I. BUITRAGO MARTÍNEZ	2-754-836

SEGUNDO: Enviar copia de esta resolución al Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES).
TERCERO: Que la presente resolución constituye un instrumento formal de acreditación de la estructura institucional de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS), por lo que resulta procedente que la misma sea utilizada como documento de referencia y credencial institucional ante el organismo superior correspondiente, para efectos de acreditación y participación en el proceso de elecciones 2026-2030.
CUARTO: Que para los efectos legales, administrativos e institucionales dentro de la República de Panamá, resulta pertinente reconocer como marco de referencia el reconocimiento otorgado por PANDEPORTES.
QUINTO: Que únicamente con fines eleccionarios se eleva la Liga de Beisbol del **Corregimiento de Coclé** a Liga Distritorial y una vez ejerza su voto, volverá a su estatus anterior.
SEXTO: La presenta resolución es de inmediata ejecución.

FUNDAMENTO LEGAL: Estatutos y reglamentos de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS).
Dado en la ciudad de Panamá, a los 11 días del mes de octubre de 2026.
Notifíquese y cúmplase,

Jaime Robinson
Presidente

Esteban Carrasco
Secretario

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ccarrasco14@gmail.com – jaimetobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

Sello de Notificación
FIRMA:
HORA: 10:34 AM
FECHA: 19-10-26

CURUNDU JOSE PAYITO PAREDES

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco147@gmail.com – jaimerobinsonpr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

RESOLUCIÓN No. 021-2026
JUNTA DIRECTIVA

CONSIDERANDO

Que el día 3 de octubre de 2026, los delegados debidamente acreditados, se reunieron para elegir a la Junta Directiva de la Liga de Béisbol del Corregimiento de **Curundú José Payito Paredes:**

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
Eduardo O. Salinas A.	8-394-381	Delegado de Equipo
Alexis G. Galvez R.	8-870-952	Delegado de Equipo
Avelino Asprilla P.	8-742-1480	Delegado de Equipo
Zuriel A. Stephenson A.	8-827-1484	Delegado de Equipo

Que, verificado el quórum, los presentes escogieron al Presidente y Secretario interino del acto electoral, a los delegados acreditadores y a los delegados escrutadores, para luego postular las nóminas que aspiraban a ocupar la Junta de la Liga de Béisbol del Corregimiento de **Curundú José Payito Paredes:**

Que, corresponde a la Federación Panameña de Béisbol, expedir las Resoluciones de reconocimiento de las Juntas Directivas electas para el periodo 2026-2030, siempre que la elección de dicho organismo haya cumplido con todos los aspectos legales y formales.

Que, por lo antes expuesto, la Junta Directiva de la Federación Panameña de Béisbol en uso de sus facultades estatutarias,

RESUELVE

PRIMERO: Reconocer la Junta Directiva electa de la Liga de Béisbol del Corregimiento de **Curundú José Payito Paredes:** para el periodo 2026 - 2030, la cual está integrada por:

Posición	Nombre	Cédula
PRESIDENTE	ALEXIS G. GALVEZ C.	8-291-547
VICEPRESIDENTE	ALEJANDRO O. CASTRO M.	8-761-569
SECRETARIO	DAYNA G. GALVEZ S.	8-851-1452
TESORERO	YAURISEL G. BARRIOS G.	8-821-1630
FISCAL	ADRIANA G. BRUSTMEYER CH.	8-993-1496
VOCAL 1	ALEX G. GALVEZ R.	8-954-546
VOCAL 2	RICARDO R. PAREDES S.	8-420-518

SEGUNDO: Enviar copia de esta resolución al Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES).
TERCERO: Que la presente resolución constituye un instrumento formal de acreditación de la estructura institucional de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS), por lo que resulta procedente que la misma sea utilizada como documento de referencia y credencial institucional ante el organismo superior correspondiente, para efectos de acreditación y participación en el proceso de elecciones 2026-2030.
CUARTO: Que para los efectos legales, administrativos e institucionales dentro de la República de Panamá, resulta pertinente reconocer como marco de referencia el reconocimiento otorgado por PANDEPORTES.
QUINTO: Que unicamente con fines eleccionarios se eleva la Liga de Béisbol del Corregimiento de **Curundú José Payito Paredes** a Liga Distritorial y una vez ejerza su voto, volverá a su estatus anterior.
SEXTO: La presenta resolución es de inmediata ejecución.
FUNDAMENTO LEGAL: Estatutos y reglamentos de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS).

Dado en la ciudad de Panamá, a los 6 días del mes de octubre de 2026.

Notifíquese y cúmplase,

Jaime Robinson
Presidente

Esteban Carrasco
Secretario

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco143@gmail.com – jaimerobinson16@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

Sello de Notificación

FIRMA: _____
HORA: 9:AM
FECHA: 15/10/26

DAVID
FEDERACIÓN PANAMEÑA DE BEISBOL • RESOLUCIÓN

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ccarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

RESOLUCIÓN No. 16-2026
JUNTA DIRECTIVA

CONSIDERANDO

Que el día **3 de octubre de 2026**, los delegados debidamente acreditados, se reunieron para elegir a la Junta Directiva de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de David.**

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
Armando Cedeño Muñoz	4-281-888	Delegado de Equipo
Denis Eduardo González Perez	8-761-1223	Delegado de Equipo
Gustavo Ernesto Morales Saldaña	4-713-847	Delegado de Equipo
Ronald Edwan Valdés Ríos	4-154-456	Delegado de Equipo
Raúl Antonio Arauz Villarreal	4-740-1978	Delegado de Equipo
José Ángel Espinosa	4-139-2630	Delegado de Equipo
Dídimo Abel Cortes González	4-767-1389	Delegado de Equipo

Que, verificado el quórum, los presentes escogieron al Presidente y Secretario interino del acto electoral, a los delegados acreditadores y a los delegados escrutadores, para luego postular las nóminas que aspiraban a ocupar la Junta de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de David.**

Que, corresponde a la Federación Panameña de Béisbol, expedir las Resoluciones de reconocimiento de las Juntas Directivas electas para el periodo 2026-2030, siempre que la elección de dicho organismo haya cumplido con todos los aspectos legales y formales.

Que, por lo antes expuesto, la Junta Directiva de la Federación Panameña de Béisbol en uso de sus facultades estatutarias,

RESUELVE

PRIMERO: Reconocer la Junta Directiva electa de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de David** para el periodo 2026 - 2030, la cual está integrada por:

Posición	Nombre	Cédula
PRESIDENTE	ABBID RUIZ	4-761-1291
VICEPRESIDENTE	CÉSAR FLORES	4-739-1887
SECRETARIO	ANAYS VEGA	4-755-1676
TESORERO	YEMED ARAUZ	4-815-1541
FISCAL	JEAN CANDANEDO	4-824-1455
VOCAL 1	MEIVIS CARRASCO	4-743-1960
VOCAL 2	DAFNE JIMÉNEZ	4-248-778

SEGUNDO: Enviar copia de esta resolución al Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES).

TERCERO: Que la presente resolución constituye un instrumento formal de acreditación de la estructura institucional de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS), por lo que resulta procedente que la misma sea utilizada como documento de referencia y credencial institucional ante el organismo superior correspondiente, para efectos de acreditación y participación en el proceso de elecciones 2026-2030.

CUARTO: Que para los efectos legales, administrativos e institucionales dentro de la República de Panamá, resulta pertinente reconocer como marco de referencia el reconocimiento otorgado por PANDEPORTES.

QUINTO: Que únicamente con fines eleccionarios se eleva la Liga de Beisbol del **Corregimiento de David** a Liga Distritorial y una vez ejerza su voto, volverá a su estatus anterior.

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco144@gmail.com – jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

SEXTO: La presente resolución es de inmediata ejecución.

FUNDAMENTO LEGAL: Estatutos y reglamentos de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS).
Dado en la ciudad de Panamá, a los 6 días del mes de octubre de 2026.
Notifíquese y cúmplase,

Jaime Robinson
Presidente

Esteban Carrasco
Secretario

Sello de Notificación
FIRMA: Obbid Samir Ruiz a.
HORA: 11:34 AM
FECHA: 12/10/2026

DIVALA
FEDERACIÓN PANAMEÑA DE BÉISBOL • RESOLUCIÓN

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

RESOLUCIÓN No. 018-2026
JUNTA DIRECTIVA

CONSIDERANDO

Que el día 3 de octubre de 2026, los delegados debidamente acreditados, se reunieron para elegir a la Junta Directiva de la Liga de Béisbol del Corregimiento de **Divala:**

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
Mynor V. Murphy G.	1-49-250	Delegado de Equipo
Catalino Monroy S.	4-720-675	Delegado de Equipo
Cordova Rodríguez G.	4-165-126	Delegado de Equipo

Que, verificado el quórum, los presentes escogieron al Presidente y Secretario interino del acto electoral, a los delegados acreditadores y a los delegados escrutadores, para luego postular las nóminas que aspiraban a ocupar la Junta de la Liga de Béisbol del Corregimiento de **Divala:**

Que, corresponde a la Federación Panameña de Béisbol, expedir las Resoluciones de reconocimiento de las Juntas Directivas electas para el periodo 2026-2030, siempre que la elección de dicho organismo haya cumplido con todos los aspectos legales y formales.

Que, por lo antes expuesto, la Junta Directiva de la Federación Panameña de Béisbol en uso de sus facultades estatutarias,

RESUELVE

PRIMERO: Reconocer la Junta Directiva electa de la Liga de Béisbol del Corregimiento de **Divala:** para el periodo 2026 - 2030, la cual está integrada por:

Posición	Nombre	Cédula
PRESIDENTE	RICARDO A. GUERRA S.	4-755-1714
VICEPRESIDENTE	LIZBEIKA L. ATENCIO S.	4-700-2108
SECRETARIO	CÉSAR E. GUERRA H.	4-752-2115
TESORERO	NIEVES A. GONZÁLEZ	4-751-502
FISCAL	KENNER J. GUERRA H.	4-792-1883
VOCAL 1	ARIEL ABREGO A.	4-831-166
VOCAL 2	THAIS DEL CARMEN ADEMES F.	4-810-1387

SEGUNDO: Enviar copia de esta resolución al Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES).
TERCERO: Que la presente resolución constituye un instrumento formal de acreditación de la estructura institucional de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS), por lo que resulta procedente que la misma sea utilizada como documento de referencia y credencial institucional ante el organismo superior correspondiente, para efectos de acreditación y participación en el proceso de elecciones 2026-2030.
CUARTO: Que para los efectos legales, administrativos e institucionales dentro de la República de Panamá, resulta pertinente reconocer como marco de referencia el reconocimiento otorgado por PANDEPORTES.
QUINTO: Que unicamente con fines eleccionarios se eleva la Liga de Béisbol del Corregimiento de Divala a Liga Distritorial y una vez ejerza su voto, volverá a su estatus anterior.
SEXTO: La presenta resolución es de inmediata ejecución.
FUNDAMENTO LEGAL: Estatutos y reglamentos de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS).

Dado en la ciudad de Panamá, a los 6 días del mes de octubre de 2026.

Notifíquese y cúmplase,

Jaime Robinson
Presidente

Esteban Carrasco
Secretario

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

Sello de Notificación
FIRMA: Ricardo A Guerra S
HORA: 6:50 PM
FECHA: 10/10/2026

DOLEGA
FEDERACIÓN PANAMEÑA DE BEISBOL • RESOLUCIÓN

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

RESOLUCIÓN No. 023-2026
JUNTA DIRECTIVA

CONSIDERANDO

Que el día 4 de octubre de 2026, los delegados debidamente acreditados, se reunieron para elegir a la Junta Directiva de la Liga de Béisbol del Corregimiento de **Dolega:**

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
Tobías A. Araúz G.	4-281-445	Delegado de Equipo
Amílcar E. Araúz C.	4-164-497	Delegado de Equipo
Rogelio Estribí P.	4-743-541	Delegado de Equipo

Que, verificado el quórum, los presentes escogieron al Presidente y Secretario interino del acto electoral, a los delegados acreditadores y a los delegados escrutadores, para luego postular las nóminas que aspiraban a ocupar la Junta de la Liga de Béisbol del Corregimiento de **Dolega:**

Que, corresponde a la Federación Panameña de Béisbol, expedir las Resoluciones de reconocimiento de las Juntas Directivas electas para el periodo 2026-2030, siempre que la elección de dicho organismo haya cumplido con todos los aspectos legales y formales.

Que, por lo antes expuesto, la Junta Directiva de la Federación Panameña de Béisbol en uso de sus facultades estatutarias,

RESUELVE

PRIMERO: Reconocer la Junta Directiva electa de la Liga de Béisbol del Corregimiento de **Dolega:** para el periodo 2026 - 2030, la cual está integrada por:

Posición	Nombre	Cédula
PRESIDENTE	ZURIANI DEL CARMEN MIRANDA V.	4-738-839
VICEPRESIDENTE	VICTOR E. PITTI G.	4-745-475
SECRETARIO	YEINY V. SALDAÑA G.	4-751-1624
TESORERO	FIDELIA I. PITTI M.	4-746-99
FISCAL	LUIS A. CASTILLO J.	4-821-678
VOCAL 1	ABELARDO F. GONZÁLEZ G.	4-765-1788
VOCAL 2	DANIA I. MONTENEGRO M.	4-842-1732

SEGUNDO: Enviar copia de esta resolución al Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES).
TERCERO: Que la presente resolución constituye un instrumento formal de acreditación de la estructura institucional de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS), por lo que resulta procedente que la misma sea utilizada como documento de rèferencia y credencial institucional ante el organismo superior correspondiente, para efectos de acreditación y participación en el proceso de elecciones 2026-2030.
CUARTO: Que para los efectos legales, administrativos e institucionales dentro de la Repúblíca de Panamá, resulta pertinente reconocer como marco de referencia el reconocimiento otorgado por PANDEPORTES.
QUINTO: Que unicamente con fines eleccionarios se eleva la Liga de Béisbol del Corregimiento de Dolega a Liga Distritorial y una vez ejerza su voto, volverá a su estatus anterior.
SEXTO: La presenta resolución es de inmediata ejecución.
FUNDAMENTO LEGAL: Estatutos y reglamentos de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS).

Dado en la ciudad de Panamá, a los 7 días del mes de octubre de 2026.

Notifíquese y cúmplase,

Jaime Robinson
Presidente

Esteban Carrasco
Secretario

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco14@gmail.com – jaimerobinson@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fevlebeis.com.pa

Sello de Notificación
FIRMA: [signature]
HORA: 5:15 PM
FECHA: 10/10/2026

DON BOSCO
FEDERACIÓN PANAMEÑA DE BÉISBOL • RESOLUCIÓN

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

RESOLUCIÓN No. 06-2026
JUNTA DIRECTIVA

CONSIDERANDO

Que el día **1** de octubre de 2026, los delegados debidamente acreditados, se reunieron para elegir a la Junta Directiva de la Liga de Béisbol del Corregimiento de **Don Bosco:**

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
Alberto Díaz P.	8-1045-199	Delegado de Equipo
José E. Azcarate R.	8-1034-1994	Delegado de Equipo
Francisco A. Rosario A.	8-501-740	Delegado de Equipo
Boris R. Lora C.	8-931-259	Delegado de Equipo

Que, verificado el quórum, los presentes escogieron al Presidente y Secretario interino del acto electoral, a los delegados acreditadores y a los delegados escrutadores, para luego postular las nóminas que aspiraban a ocupar la Junta de la Liga de Béisbol del Corregimiento de **Don Bosco:**

Que, corresponde a la Federación Panameña de Béisbol, expedir las Resoluciones de reconocimiento de las Juntas Directivas electas para el periodo 2026-2030, siempre que la elección de dicho organismo haya cumplido con todos los aspectos legales y formales.

Que, por lo antes expuesto, la Junta Directiva de la Federación Panameña de Béisbol en uso de sus facultades estatutarias,

RESUELVE

PRIMERO: Reconocer la Junta Directiva electa de la Liga de Béisbol del Corregimiento de **Don Bosco:** para el periodo 2026 - 2030, la cual está integrada por:

Posición	Nombre	Cédula
PRESIDENTE	**CESAR A. SALAS V.**	8-731-2306
VICEPRESIDENTE	**JOSE E. AZCARATE B.**	1-703-374
SECRETARIO	**CARLOS G. HURTADO B.**	8-709-136
TESORERO	**ARNULFO GONZALEZ R.**	8-324-646
FISCAL	**RUBEN A. DE GRACIA C.**	8-499-955
VOCAL 1	**OMAR L. GONZALEZ C.**	9-704-1171
VOCAL 2	**BLAS A. RUIZ G.**	8-728-2326

SEGUNDO: Enviar copia de esta resolución al Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES).
TERCERO: Que la presente resolución constituye un instrumento formal de acreditación de la estructura institucional de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS), por lo que resulta procedente que la misma sea utilizada como documento de referencia y credencial institucional ante el organismo superior correspondiente, para efectos de acreditación y participación en el proceso de elecciones 2026-2030.
CUARTO: Que para los efectos legales, administrativos e institucionales dentro de la República de Panamá, resulta pertinente reconocer como marco de referencia el reconocimiento otorgado por PANDEPORTES.
QUINTO: La presenta resolución es de inmediata ejecución.
FUNDAMENTO LEGAL: Estatutos y reglamentos de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS).

Dado en la ciudad de Panamá, a los 4 días del mes de octubre de 2026.

Notifíquese y cúmplase,

Jaime Robinson
Presidente

Esteban Carrasco
Secretario

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

Sello de Notificación

FIRMA: Cesia L. Sanchez V.
HORA: 3:50
FECHA: 5/10/2026

EL BARRERO
FEDERACIÓN PANAMEÑA DE BÉISBOL • RESOLUCIÓN

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

RESOLUCIÓN No. 35-2026
JUNTA DIRECTIVA

CONSIDERANDO

Que el día 7 de octubre de 2026, los delegados debidamente acreditados, se reunieron para elegir a la Junta Directiva de la Liga de Béisbol del Corregimiento de Barrero.

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
Manuel A. Perez Perez	6-724-2106	Delegado de Equipo
José C. Valdez	7-93-1192	Delegado de Equipo
Eric A. Ortiz Dominguez	6-86-900	Delegado de Equipo

Que, verificado el quórum, los presentes escogieron al Presidente y Secretario interino del acto electoral, a los delegados acreditadores y a los delegados escrutadores, para luego postular las nóminas que aspiraban a ocupar la Junta de la Liga de Béisbol del Corregimiento de Barrero.

Que, corresponde a la Federación Panameña de Béisbol, expedir las Resoluciones de reconocimiento de las Juntas Directivas electas para el periodo 2026-2030, siempre que la elección de dicho organismo haya cumplido con todos los aspectos legales y formales.

Que, por lo antes expuesto, la Junta Directiva de la Federación Panameña de Béisbol en uso de sus facultades estatutarias,

RESUELVE

PRIMERO: Reconocer la Junta Directiva electa de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de Barrero** para el periodo 2026 - 2030, la cual está integrada por:

Posición	Nombre	Cédula
PRESIDENTE	SUGEY EVELIA VARELA NIETO	6-87-610
VICEPRESIDENTE	RUBEN DARIO GUILLEN MARCIAGA	6-706-594
SECRETARIO	YOBARYS DOMINGUEZ R.	6-712-1057
TESORERO	JENNIFER M. CASTILLO NAVARRO	6-715-2386
FISCAL	FRANKLIN GOBEA MORENO	6-717-2454
VOCAL 1	CARLOS J. MARCIAGA VALVERDE	6-724-116
VOCAL 2	DAVIS ANTOLIN MORENO ESPINOSA	8-874-634

SEGUNDO: Enviar copia de esta resolución al Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES).
TERCERO: Que la presente resolución constituye un instrumento formal de acreditación de la estructura institucional de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS), por lo que resulta procedente que la misma sea utilizada como documento de referencia y credencial institucional ante el organismo superior correspondiente, para efectos de acreditación y participación en el proceso de elecciones 2026-2030.
CUARTO: Que para los efectos legales, administrativos e institucionales dentro de la República de Panamá, resulta pertinente reconocer como marco de referencia el reconocimiento otorgado por PANDEPORTES.
QUINTO: Que únicamente con fines eleccionarios se eleva la Liga de Beisbol del **Corregimiento de Barrero** a Liga Distritorial y una vez ejerza su voto, volverá a su estatus anterior.
SEXTO: La presenta resolución es de inmediata ejecución.

FUNDAMENTO LEGAL: Estatutos y reglamentos de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS).
Dado en la ciudad de Panamá, a los 10 días del mes de octubre de 2026.

Notifíquese y cúmplase,

Jaime Robinson
Presidente

Esteban Carrasco
Secretario

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

Sello de Notificación
FIRMA: Sugey Varela
HORA: 11:20 a.m.
FECHA: 14 de octubre 2026

EL EMPALME
FEDERACIÓN PANAMEÑA DE BEISBOL - RESOLUCIÓN

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ccarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

RESOLUCIÓN No. 01-2026
JUNTA DIRECTIVA

CONSIDERANDO

Que el día 1 de octubre de 2026, los delegados debidamente acreditados, se reunieron para elegir a la Junta Directiva de la Liga de Béisbol del Corregimiento de El Empalme:

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
Mainor E. Hernández G.	1-52-351	Delegado de Equipo
Osvaldo E. González R.	9-718-1079	Delegado de Equipo
Romaldo V. Hanssel H.	1-31-487	Delegado de Equipo

Que, verificado el quórum, los presentes escogieron al Presidente y Secretario interino del acto electoral, a los delegados acreditadores y a los delegados escrutadores, para luego postular las nóminas que aspiraban a ocupar la Junta de la Liga de Béisbol del Corregimiento de El Empalme:

Que, corresponde a la Federación Panameña de Béisbol, expedir las Resoluciones de reconocimiento de las Juntas Directivas electas para el periodo 2026-2030, siempre que la elección de dicho organismo haya cumplido con todos los aspectos legales y formales.

Que, por lo antes expuesto, la Junta Directiva de la Federación Panameña de Béisbol en uso de sus facultades estatutarias,

RESUELVE

PRIMERO: Reconocer la Junta Directiva electa de la Liga de Béisbol del Corregimiento de El Empalme: para el periodo 2026 - 2030, la cual está integrada por:

Posición	Nombre	Cédula
PRESIDENTE	**GARY S. STONESTREET J.**	4-788-906
VICEPRESIDENTE	**ADRIEL A. SÁNCHEZ J.**	1-734-1354
SECRETARIO	**BELKIS Y. QUINTERO B.**	1-30-736
TESORERO	**ARIEL A. PINEDO**	1-703-982
FISCAL	**PEDRO CASTRO D.**	1-772-2396
VOCAL 1	**JOEL J. HERRERA R.**	1-761-1129
VOCAL 2	----------	----------

SEGUNDO: Enviar copia de esta resolución al Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES).
TERCERO: Que la presente resolución constituye un instrumento formal de acreditación de la estructura institucional de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS), por lo que resulta procedente que la misma sea utilizada como documento de referencia y credencial institucional ante el organismo superior correspondiente, para efectos de acreditación y participación en el proceso de elecciones 2026-2030.
CUARTO: Que para los efectos legales, administrativos e institucionales dentro de la República de Panamá, resulta pertinente reconocer como marco de referencia el reconocimiento otorgado por PANDEPORTES.
QUINTO: La presenta resolución es de inmediata ejecución.

FUNDAMENTO LEGAL: Estatutos y reglamentos de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS).

Dado en la ciudad de Panamá, a los 4 días del mes de octubre de 2026.

Notifíquese y cúmplase,

Jaime Robinson
Presidente

Esteban Carrasco
Secretario

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

Sello de Notificación
FIRMA: Jaime Robinson J.
HORA: 1:30 p.m.
FECHA: 5/10/2026

GUARARE
FEDERACIÓN PANAMEÑA DE BÉISBOL • RESOLUCIÓN

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: [illegible] – [illegible]
Telf.: 6671-9337 – 6998-4811
www.fedebeis.com.pa

RESOLUCIÓN No. 034-2026
JUNTA DIRECTIVA

CONSIDERANDO

Que el día 5 de octubre de 2026, los delegados debidamente acreditados, se reunieron para elegir a la Junta Directiva de la Liga de Béisbol del Corregimiento de Guarare:

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
Ruben Chiu P.	1247869	Delegado de Equipo
José N. Castillero D.	7-115-702	Delegado de Equipo
_____	_____	Delegado de Equipo

Que, verificado el quórum, los presentes escogieron al Presidente y Secretario interino del acto electoral, a los delegados acreditadores y a los delegados escrutadores, para luego postular las nóminas que aspiraban a ocupar la Junta de la Liga de Béisbol del Corregimiento de Guarare:

Que, corresponde a la Federación Panameña de Béisbol, expedir las Resoluciones de reconocimiento de las Juntas Directivas electas para el periodo 2026-2030, siempre que la elección de dicho organismo haya cumplido con todos los aspectos legales y formales.

Que, por lo antes expuesto, la Junta Directiva de la Federación Panameña de Béisbol en uso de sus facultades estatutarias,

RESUELVE

PRIMERO: Reconocer la Junta Directiva electa de la Liga de Béisbol del Corregimiento de Guarare: para el periodo 2026 - 2030, la cual está integrada por:

Posición	Nombre	Cédula
PRESIDENTE	FRANCISCO J. CEDEÑO C.	8-702-375
VICEPRESIDENTE	FERNANDO V. MEDINA C.	7-700-924
SECRETARIO	MILAGROS DEL CARMEN GOMEZ P.	8-809-1914
TESORERO	ELOY A. ESPINO V.	7-94-1123
FISCAL	ARQUIMEDES O. VELASQUEZ	7-701-733
VOCAL 1	ALEXIS D. MONTEZA V.	7-700-95
VOCAL 2	JOSE D. JAEN D.	7-705-563

SEGUNDO: Enviar copia de esta resolución al Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES).
TERCERO: Que la presente resolución constituye un instrumento formal de acreditación de la estructura institucional de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS), por lo que resulta procedente que la misma sea utilizada como documento de referencia y credencial institucional ante el organismo superior correspondiente, para efectos de acreditación y participación en el proceso de elecciones 2026-2030.
CUARTO: Que para los efectos legales, administrativos o institucionales dentro de la República de Panamá, resulta pertinente reconocer como marco de referencia el reconocimiento otorgado por PANDEPORTES.
QUINTO: Que únicamente con fines eleccionarios se eleva la Liga de Béisbol del Corregimiento de Guarare a Liga Distritorial y una vez ejerza su voto, volverá a su estatus anterior.
SEXTO: La presente resolución es de inmediata ejecución.
FUNDAMENTO LEGAL: Estatutos y reglamentos de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS).

Dado en la ciudad de Panamá, a los 8 días del mes de octubre de 2026.

Notifíquese y cúmplase,

Jaime Robinson
Presidente

Rafaela Carmaco
Secretario

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: [illegible] – [illegible]
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.[illegible].com.pa

Sello de Notificación
FIRMA: [signature]
HORA: 10:00 AM
FECHA: 8/10/26

JUAN DIAZ
FEDERACIÓN PANAMEÑA DE BEISBOL • RESOLUCIÓN

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

RESOLUCIÓN No. 08-2026
JUNTA DIRECTIVA

CONSIDERANDO

Que el día **1** de octubre de 2026, los delegados debidamente acreditados, se reunieron para elegir a la Junta Directiva de la Liga de Béisbol del Corregimiento de **Juan Díaz:**

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
Kevin A. Rodríguez M.	8-984-544	Delegado de Equipo
Adair A. Betegon A.	3-722-152	Delegado de Equipo
Sebastian Arroyo A.	8-829-2345	Delegado de Equipo
Kevin J. Ríos M.	8-979-1239	Delegado de Equipo
José De La Rosa Camarena B.	8-775-710	Delegado de Equipo

Que, verificado el quórum, los presentes escogieron al Presidente y Secretario interino del acto electoral, a los delegados acreditadores y a los delegados escrutadores, para luego postular las nóminas que aspiraban a ocupar la Junta de la Liga de Béisbol del Corregimiento de **Juan Díaz:**

Que, corresponde a la Federación Panameña de Béisbol, expedir las Resoluciones de reconocimiento de las Juntas Directivas electas para el periodo 2026-2030, siempre que la elección de dicho organismo haya cumplido con todos los aspectos legales y formales.

Que, por lo antes expuesto, la Junta Directiva de la Federación Panameña de Béisbol en uso de sus facultades estatutarias,

RESUELVE

PRIMERO: Reconocer la Junta Directiva electa de la Liga de Béisbol del Corregimiento de **Juan Díaz:** para el periodo 2026 - 2030, la cual está integrada por:

Posición	Nombre	Cédula
PRESIDENTE	**MARIO J. MARICHE DE GRACIA**	8-844-1182
VICEPRESIDENTE	**BLADIMIR I. CÁCERES G.**	8-728-864
SECRETARIO	**MAGALY DEL CARMEN CREDIDIO T.**	8-225-1434
TESORERO	**JANETH A. MARICHE DE GRACIA**	8-468-65
FISCAL	**VICENTE GAITAN M.**	4-743-1357
VOCAL 1	**YARIELA E. OYARZO G.**	8-733-259
VOCAL 2	**BRICEIDA Y. ROJAS R.**	3-705-551

SEGUNDO: Enviar copia de esta resolución al Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES).
TERCERO: Que la presente resolución constituye un instrumento formal de acreditación de la estructura institucional de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS), por lo que resulta procedente que la misma sea utilizada como documento de referencia y credencial institucional ante el organismo superior correspondiente, para efectos de acreditación y participación en el proceso de elecciones 2026-2030.
CUARTO: Que para los efectos legales, administrativos e institucionales dentro de la República de Panamá, resulta pertinente reconocer como marco de referencia el reconocimiento otorgado por PANDEPORTES.
QUINTO: La presenta resolución es de inmediata ejecución.

FUNDAMENTO LEGAL: Estatutos y reglamentos de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS).

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

Dado en la ciudad de Panamá, a los 4 días del mes de octubre de 2026.

Notifíquese y cúmplase,

Jaime Robinson
Presidente

Esteban Carrasco
Secretario

Sello de Notificación
FIRMA:
HORA: 2:30 pm
FECHA: 5/10/2026

LA CONCEPCION

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ccarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

RESOLUCIÓN No. 17-2026
JUNTA DIRECTIVA

CONSIDERANDO

Que el día **3 de octubre de 2026,** los delegados debidamente acreditados, se reunieron para elegir a la Junta Directiva de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de La Concepcion.**

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
Tomas E. Escalante G.	4-778-457	Delegado de Equipo
Jorge L. Reyes M.	4-724-693	Delegado de Equipo
Rodrigo A. Santamaria G.	4-714-1378	Delegado de Equipo
Eddie E. Cedeño M.	4-134-1066	Delegado de Equipo
Álvaro A. Núñez Sánchez	4-752-1735	Delegado de Equipo

Que, verificado el quórum, los presentes escogieron al Presidente y Secretario interino del acto electoral, a los delegados acreditadores y a los delegados escrutadores, para luego postular las nóminas que aspiraban a ocupar la Junta de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de La Concepcion.**

Que, corresponde a la Federación Panameña de Béisbol, expedir las Resoluciones de reconocimiento de las Juntas Directivas electas para el periodo 2026-2030, siempre que la elección de dicho organismo haya cumplido con todos los aspectos legales y formales.

Que, por lo antes expuesto, la Junta Directiva de la Federación Panameña de Béisbol en uso de sus facultades estatutarias,

RESUELVE

PRIMERO: Reconocer la Junta Directiva electa de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de La Concepcion** para el periodo 2026 - 2030, la cual está integrada por:

Posición	Nombre	Cédula
PRESIDENTE	GUSTAVO A. GÓMEZ BRANDA	4-145-579
VICEPRESIDENTE	ZORAYA ANAIS VILLEGAS M.	4-761-1220
SECRETARIO	ELIDA ADRIANA AROSEMENA A.	4-747-1329
TESORERO	YADIRA MARÍA MORALES AGUILAR	4-251-227
FISCAL	JUAN PABLO ARCIA ESPINOSA	4-749-1682
VOCAL 1	MARJORIE SUCEL LEZCANO E.	4-729-211
VOCAL 2	YAINA EMPERATRIZ MARTÍNEZ M.	4-755-536

SEGUNDO: Enviar copia de esta resolución al Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES).

TERCERO: Que la presente resolución constituye un instrumento formal de acreditación de la estructura institucional de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS), por lo que resulta procedente que la misma sea utilizada como documento de referencia y credencial institucional ante el organismo superior correspondiente, para efectos de acreditación y participación en el proceso de elecciones 2026-2030.

CUARTO: Que para los efectos legales, administrativos e institucionales dentro de la República de Panamá, resulta pertinente reconocer como marco de referencia el reconocimiento otorgado por PANDEPORTES.

QUINTO: Que únicamente con fines eleccionarios se eleva la Liga de Beisbol del **Corregimiento de La Concepcion** a Liga Distritorial y una vez ejerza su voto, volverá a su estatus anterior.

SEXTO: La presenta resolución es de inmediata ejecución.

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

FUNDAMENTO LEGAL: Estatutos y reglamentos de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS).
Dado en la ciudad de Panamá, a los 6 días del mes de octubre de 2026.
Notifíquese y cúmplase,

Jaime Robinson
Presidente

Esteban Carrasco
Secretario

Sello de Notificación
FIRMA: Gustavo H. Gómez
HORA: 1:30 PM
FECHA: 08/10/2026

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

RESOLUCIÓN No. 40-2026
JUNTA DIRECTIVA

CONSIDERANDO

Que el día **8 de octubre de 2026**, los delegados debidamente acreditados, se reunieron para elegir a la Junta Directiva de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de La Pintada.**

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
Taurino Martínez Quiroz	2-706-1416	Delegado de Equipo
José Pascual Quezada	2-707-902	Delegado de Equipo

Que, verificado el quórum, los presentes escogieron al Presidente y Secretario interino del acto electoral, a los delegados acreditadores y a los delegados escrutadores, para luego postular las nóminas que aspiraban a ocupar la Junta de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de La Pintada.**

Que, corresponde a la Federación Panameña de Béisbol, expedir las Resoluciones de reconocimiento de las Juntas Directivas electas para el periodo 2026-2030, siempre que la elección de dicho organismo haya cumplido con todos los aspectos legales y formales.

Que, por lo antes expuesto, la Junta Directiva de la Federación Panameña de Béisbol en uso de sus facultades estatutarias,

RESUELVE

PRIMERO: Reconocer la Junta Directiva electa de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de La Pintada** para el periodo 2026 - 2030, la cual está integrada por:

Posición	Nombre	Cédula
PRESIDENTE	FELIPE FERNÁNDEZ MORALES	8-731-659
VICEPRESIDENTE	JUSTO A. CASTAÑADA CEDEÑO	8-968-2412
SECRETARIO	MANUEL ALBERTO NÚÑEZ CEDEÑO	2-707-1236
TESORERO	JAIME A. SÁNCHEZ CAMARGO	2-735-1811
FISCAL	JUSTO G. CASTAÑEDA CEDEÑO	8-1016-203
VOCAL 1	KEVIN ANTONIO AGUILAR	8-827-418
VOCAL 2	ISRAEL JESÚS MARTÍNEZ MARTÍNEZ	2-709-1765

SEGUNDO: Enviar copia de esta resolución al Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES).
TERCERO: Que la presente resolución constituye un instrumento formal de acreditación de la estructura institucional de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS), por lo que resulta procedente que la misma sea utilizada como documento de referencia y credencial institucional ante el organismo superior correspondiente, para efectos de acreditación y participación en el proceso de elecciones 2026-2030.
CUARTO: Que para los efectos legales, administrativos e institucionales dentro de la República de Panamá, resulta pertinente reconocer como marco de referencia el reconocimiento otorgado por PANDEPORTES.
QUINTO: Que únicamente con fines eleccionarios se eleva la Liga de Beisbol del **Corregimiento de La Pintada** a Liga Distritorial y una vez ejerza su voto, volverá a su estatus anterior.
SEXTO: La presenta resolución es de inmediata ejecución.

FUNDAMENTO LEGAL: Estatutos y reglamentos de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS).
Dado en la ciudad de Panamá, a los 11 días del mes de octubre de 2026.
Notifíquese y cúmplase,

Jaime Robinson
Presidente

Esteban Carrasco
Secretario

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: cesarsoto14@gmail.com – jamesrobinson@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

Sello de Notificación
FIRMA:
HORA: 11:17 AM
FECHA: 20/10/2026

LA VILLA
FEDERACIÓN PANAMEÑA DE BÉISBOL • RESOLUCIÓN

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ccontrasco14@gmail.com – Jaimerobinson@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

RESOLUCIÓN No. 031-2026
JUNTA DIRECTIVA

CONSIDERANDO

Que el día 5 de octubre de 2026, los delegados debidamente acreditados, se reunieron para elegir a la Junta Directiva de la Liga de Béisbol del Corregimiento de La Villa de Los Santos:

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
Jorge L. Castro P.	7-707-12	Delegado de Equipo
Luis F. Peralta S.	7-106-10	Delegado de Equipo
_____	_____	Delegado de Equipo

Que, verificado el quórum, los presentes escogieron al Presidente y Secretario interino del acto electoral, a los delegados acreditadores y a los delegados escrutadores, para luego postular las nóminas que aspiraban a ocupar la Junta de la Liga de Béisbol del Corregimiento de La Villa de Los Santos:

Que, corresponde a la Federación Panameña de Béisbol, expedir las Resoluciones de reconocimiento de las Juntas Directivas electas para el periodo 2026-2030, siempre que la elección de dicho organismo haya cumplido con todos los aspectos legales y formales.

Que, por lo antes expuesto, la Junta Directiva de la Federación Panameña de Béisbol en uso de sus facultades estatutarias,

RESUELVE

PRIMERO: Reconocer la Junta Directiva electa de la Liga de Béisbol del Corregimiento de La Villa de Los Santos: para el periodo 2026 - 2030, la cual está integrada por:

Posición	Nombre	Cédula
PRESIDENTE	JORGE L. CASTRO	7-94-1383
VICEPRESIDENTE	JORGE A. PERALTA N.	7-113-350
SECRETARIO	MIJAIL S. BERNAL H.	7-705-2351
TESORERO	FELICIO A. CABALLERO C.	7-705-1385
FISCAL	ALEX A. GUTIERREZ A.	7-98-601
VOCAL 1	RAUL A. MONTENEGRO V.	7-710-250
VOCAL 2	LUIS G. DE LEON S.	6-41-2190

SEGUNDO: Enviar copia de esta resolución al Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES).
TERCERO: Que la presente resolución constituye un instrumento formal de acreditación de la estructura institucional de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS), por lo que resulta procedente que la misma sea utilizada como documento de referencia y credencial institucional ante el organismo superior correspondiente, para efectos de acreditación y participación en el proceso de elecciones 2026-2030.
CUARTO: Que para los efectos legales, administrativos e institucionales dentro de la República de Panamá, resulta pertinente reconocer como marco de referencia el reconocimiento otorgado por PANDEPORTES.
QUINTO: Que unicamente con fines eleccionarios se eleva la Liga de Béisbol del Corregimiento de La Villa de Los Santos a Liga Distritorial y una vez ejerza su voto, volverá a su estatus anterior.
SEXTO: La presenta resolución es de inmediata ejecución.
FUNDAMENTO LEGAL: Estatutos y reglamentos de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS).

Dado en la ciudad de Panamá, a los 8 días del mes de octubre de 2026.

Notifíquese y cúmplase,

Jaime Robinson
Presidente

Esteban Carrasco
Secretario

Escaneado con CamScanner

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: [illegible] – [illegible]
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

Sello de Notificación
FIRMA: Jorge Castro
HORA: 10:00 a.m.
FECHA: 8/OCTUBRE/2026

LAS TABLAS

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ccarrasco14@gmail.com – jaimerobinson@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

RESOLUCIÓN No. 032-2026
JUNTA DIRECTIVA

CONSIDERANDO

Que el día 5 de octubre de 2026, los delegados debidamente acreditados, se reunieron para elegir a la Junta Directiva de la Liga de Béisbol del Corregimiento de **Las Tablas:**

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
Edgar R. Jiménez J.	7-106-359	Delegado de Equipo
Esteban Carrasco M.	7-81-271	Delegado de Equipo
_____	----------	Delegado de Equipo

Que, verificado el quórum, los presentes escogieron al Presidente y Secretario interino del acto electoral, a los delegados acreditadores y a los delegados escrutadores, para luego postular las nóminas que aspiraban a ocupar la Junta de la Liga de Béisbol del Corregimiento de **Las Tablas:**

Que, corresponde a la Federación Panameña de Béisbol, expedir las Resoluciones de reconocimiento de las Juntas Directivas electas para el período 2026-2030, siempre que la elección de dicho organismo haya cumplido con todos los aspectos legales y formales.

Que, por lo antes expuesto, la Junta Directiva de la Federación Panameña de Béisbol en uso de sus facultades estatutarias,

RESUELVE

PRIMERO: Reconocer la Junta Directiva electa de la Liga de Béisbol del Corregimiento de **Las Tablas:** para el período 2026 - 2030, la cual está integrada por:

Posición	Nombre	Cédula
PRESIDENTE	BREDIO A. JAEN D.	7-704-1345
VICEPRESIDENTE	DIOGENES M. DIAZ R.	2-279-856
SECRETARIO	MANUEL A. DOMINGUEZ B.	7-702-240
TESORERO	MANUEL E. PEREZ. Z.	7-705-1234
FISCAL	LESDIEL X. DIMINGUEZ C.	7-707-2141
VOCAL 1	LUIS G. URRIOLA	7-700-1475
VOCAL 2	EDUARDO E. GONZALEZ M.	7-115-181

SEGUNDO: Enviar copia de esta resolución al Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES).
TERCERO: Que la presente resolución constituye un instrumento formal de acreditación de la estructura institucional de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS), por lo que resulta procedente que la misma sea utilizada como documento de referencia y credencial institucional ante el organismo superior correspondiente, para efectos de acreditación y participación en el proceso de elecciones 2026-2030.
CUARTO: Que para los efectos legales, administrativos e institucionales dentro de la República de Panamá, resulta pertinente reconocer como marco de referencia el reconocimiento otorgado por PANDEPORTES.
QUINTO: Que unicamente con fines eleccionarios se eleva la Liga de Béisbol del Corregimiento de **Las Tablas** a Liga Distritorial y una vez ejerza su voto, volverá a su estatus anterior.
SEXTO: La presenta resolución es de inmediata ejecución.
FUNDAMENTO LEGAL: Estatutos y reglamentos de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS).

Dado en la ciudad de Panamá, a los 8 días del mes de octubre de 2026.

Notifíquese y cúmplase,

Jaime Robinson
Presidente

Esteban Carrasco
Secretario

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ccarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

Sello de Notificación
FIRMA: Beatriz A. Jaén D. (Beatriz Jaén)
HORA: 10:00 a m
FECHA: 8/10/2026

LOS POZOS
FEDERACIÓN PANAMEÑA DE BÉISBOL • RESOLUCIÓN

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

RESOLUCIÓN No. 36-2026
JUNTA DIRECTIVA

CONSIDERANDO

Que el día **7 de octubre de 2026**, los delegados debidamente acreditados, se reunieron para elegir a la Junta Directiva de la Liga de Béisbol del **Corregimiento De Los Pozos.**

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
Javier Arturo Perez Mendoza	6-714-1790	Delegado de Equipo
Margarito Ávila Mitre	6-721-333	Delegado de Equipo
Javier Ernesto Ávila Mitre	6-719-97	Delegado de Equipo

Que, verificado el quórum, los presentes escogieron al Presidente y Secretario interino del acto electoral, a los delegados acreditadores y a los delegados escrutadores, para luego postular las nóminas que aspiraban a ocupar la Junta de la Liga de Béisbol del **Corregimiento De Los Pozos.**

Que, corresponde a la Federación Panameña de Béisbol, expedir las Resoluciones de reconocimiento de las Juntas Directivas electas para el periodo 2026-2030, siempre que la elección de dicho organismo haya cumplido con todos los aspectos legales y formales.

Que, por lo antes expuesto, la Junta Directiva de la Federación Panameña de Béisbol en uso de sus facultades estatutarias,

RESUELVE

PRIMERO: Reconocer la Junta Directiva electa de la Liga de Béisbol del **Corregimiento De Los Pozos** para el periodo 2026 - 2030, la cual está integrada por:

Posición	Nombre	Cédula
PRESIDENTE	DIONELYS M. MENDOZA BULTRON	1-734-2279
VICEPRESIDENTE	EDWIN D. MENDOZA MARCIAGA	6-701-2211
SECRETARIO	DEYLIS MARINA MITRE CASTILLO	6-707-1421
TESORERO	YARITZA YAJEL NIETO BULTRON	1-731- 2416
FISCAL	JAVIER ERNESTO ÁVILA MITRE	6-719-97
VOCAL 1	ZUTDAIRE L. GONZÁLEZ BARRIA	7-709-328
VOCAL 2	FILIBERTO MENDOZA HIGUERA	6-700-375

SEGUNDO: Enviar copia de esta resolución al Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES).
TERCERO: Que la presente resolución constituye un instrumento formal de acreditación de la estructura institucional de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS), por lo que resulta procedente que la misma sea utilizada como documento de referencia y credencial institucional ante el organismo superior correspondiente, para efectos de acreditación y participación en el proceso de elecciones 2026-2030.
CUARTO: Que para los efectos legales, administrativos e institucionales dentro de la República de Panamá, resulta pertinente reconocer como marco de referencia el reconocimiento otorgado por PANDEPORTES.
QUINTO: Que únicamente con fines eleccionarios se eleva la Liga de Beisbol del **Corregimiento De Los Pozos** a Liga Distritorial y una vez ejerza su voto, volverá a su estatus anterior.
SEXTO: La presenta resolución es de inmediata ejecución.

FUNDAMENTO LEGAL: Estatutos y reglamentos de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS).
Dado en la ciudad de Panamá, a los 10 días del mes de octubre de 2026.
Notifíquese y cúmplase,

Jaime Robinson
Presidente

Esteban Carrasco
Secretario

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

Sello de Notificación

FIRMA: _____

HORA: 12:06

FECHA: 14/10/2026

MACARACAS
FEDERACIÓN PANAMEÑA DE BÉISBOL • RESOLUCIÓN

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

RESOLUCIÓN No. 033-2026
JUNTA DIRECTIVA

CONSIDERANDO

Que el día 5 de octubre de 2026, los delegados debidamente acreditados, se reunieron para elegir a la Junta Directiva de la Liga de Béisbol del Corregimiento de **Macaracas:**

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
Raúl H. Gutiérrez V.	7-113-557	Delegado de Equipo
Edison R. Ruiz R.	6-708-1912	Delegado de Equipo
----------	----------	Delegado de Equipo

Que, verificado el quórum, los presentes escogieron al Presidente y Secretario interino del acto electoral, a los delegados acreditadores y a los delegados escrutadores, para luego postular las nóminas que aspiraban a ocupar la Junta de la Liga de Béisbol del Corregimiento de **Macaracas:**

Que, corresponde a la Federación Panameña de Béisbol, expedir las Resoluciones de reconocimiento de las Juntas Directivas electas para el periodo 2026-2030, siempre que la elección de dicho organismo haya cumplido con todos los aspectos legales y formales.

Que, por lo antes expuesto, la Junta Directiva de la Federación Panameña de Béisbol en uso de sus facultades estatutarias,

RESUELVE

PRIMERO: Reconocer la Junta Directiva electa de la Liga de Béisbol del Corregimiento de **Macaracas:** para el periodo 2026 - 2030, la cual está integrada por:

Posición	Nombre	Cédula
PRESIDENTE	**JUAN F. SAMANIEGO M.**	7-700-425
VICEPRESIDENTE	**RODRIGO A. CASTRO V.**	6-709-479
SECRETARIO	**FERNANDO SAMANIEGO Z.**	7-78-234
TESORERO	**MARCELINO CHAVEZ R.**	7-99-229
FISCAL	**LUIS A. CORTEZ G.**	7-703-1857
VOCAL 1	**DERECK F. RUIZ S.**	7-716-516
VOCAL 2	**LUIS A. RODRIGUEZ V.**	7-705-2213

SEGUNDO: Enviar copia de esta resolución al Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES).
TERCERO: Que la presente resolución constituye un instrumento formal de acreditación de la estructura institucional de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS), por lo que resulta procedente que la misma sea utilizada como documento de referencia y credencial institucional ante el organismo superior correspondiente, para efectos de acreditación y participación en el proceso de elecciones 2026-2030.
CUARTO: Que para los efectos legales, administrativos e institucionales dentro de la República de Panamá, resulta pertinente reconocer como marco de referencia el reconocimiento otorgado por PANDEPORTES.
QUINTO: Que unicamente con fines eleccionarios se eleva la Liga de Béisbol del Corregimiento de **Macaracas** a Liga Distritorial y una vez ejerza su voto, volverá a su estatus anterior.
SEXTO: La presenta resolución es de inmediata ejecución.
FUNDAMENTO LEGAL: Estatutos y reglamentos de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS).

Dado en la ciudad de Panamá, a los 8 días del mes de octubre de 2026.

Notifíquese y cúmplase,

Jaime Robinson
Presidente

Esteban Carrasco
Secretario

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: [illegible] – [illegible]
Telf: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

Sello de Notificación

FIRMA: (Juan Samaniego)

HORA: 8:00 AM

FECHA: 8-10-2026

MONTIJO
FEDERACIÓN PANAMEÑA DE BÉISBOL • RESOLUCIÓN

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

RESOLUCIÓN No. 045-2026
JUNTA DIRECTIVA

CONSIDERANDO

Que el día 16 de octubre de 2026, los delegados debidamente acreditados, se reunieron para elegir a la Junta Directiva de la Liga de Béisbol del Corregimiento **Montijo:**

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
Luis A. Campos R.	9-748-1443	Delegado de Equipo
Pedro E. Reina	9-747-1424	Delegado de Equipo

Que, verificado el quórum, los presentes escogieron al Presidente y Secretario interino del acto electoral, a los delegados acreditadores y a los delegados escrutadores, para luego postular las nóminas que aspiraban a ocupar la Junta de la Liga de Béisbol del Corregimiento de **Montijo:**

Que, corresponde a la Federación Panameña de Béisbol, expedir las Resoluciones de reconocimiento de las Juntas Directivas electas para el periodo 2026-2030, siempre que la elección de dicho organismo haya cumplido con todos los aspectos legales y formales.

Que, por lo antes expuesto, la Junta Directiva de la Federación Panameña de Béisbol en uso de sus facultades estatutarias,

RESUELVE

PRIMERO: Reconocer la Junta Directiva electa de la Liga de Béisbol del Corregimiento de **Montijo:** para el periodo 2026 - 2030, la cual está integrada por:

Posición	Nombre	Cédula
PRESIDENTE	**MILAGROS A. REINA R.**	9-742-1935
VICEPRESIDENTE	**PEDRO E. REINA**	9-144-322
SECRETARIO	**LILIANA REINA R.**	9-754-761
TESORERO	**LUIS A. CAMPOS R.**	9-756-163
FISCAL	**CARLOS G. FORERO R.**	9-772-157
VOCAL 1	**DONALDO J. RODRIGUEZ**	9-760-906
VOCAL 2	**CIBELYS A. CAMPOS R.**	9-741-2158

SEGUNDO: Enviar copia de esta resolución al Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES).
TERCERO: Que la presente resolución constituye un instrumento formal de acreditación de la estructura institucional de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS), por lo que resulta procedente que la misma sea utilizada como documento de referencia y credencial institucional ante el organismo superior correspondiente, para efectos de acreditación y participación en el proceso de elecciones 2026-2030.
CUARTO: Que para los efectos legales, administrativos e institucionales dentro de la República de Panamá, resulta pertinente reconocer como marco de referencia el reconocimiento otorgado por PANDEPORTES.
QUINTO: Que unicamente con fines eleccionarios se eleva la Liga de Béisbol del Corregimiento de **Montijo** a Liga Distritorial y una vez ejerza su voto, volverá a su estatus anterior.
SEXTO: La presenta resolución es de inmediata ejecución.
FUNDAMENTO LEGAL: Estatutos y reglamentos de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS).

Dado en la ciudad de Panamá, a los 16 días del mes de octubre de 2026.

Notifíquese y cúmplase,

Jaime Robinson
Presidente

Esteban Carrasco
Secretario

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

Sello de Notificación

FIRMA: Yulaqid L. Rivera L.
HORA: 11:31 am.
FECHA: 16/10/26.

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ccarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

RESOLUCIÓN No. 43-2026
JUNTA DIRECTIVA

CONSIDERANDO

Que el día **8 de octubre de 2026**, los delegados debidamente acreditados, se reunieron para elegir a la Junta Directiva de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de Nata.**

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
Oriel Navarro Perez	2-98-1670	Delegado de Equipo
Sergio Sopalda Abrego	2-148-440	Delegado de Equipo
Guillermo Wong Botello	2-78-1643	Delegado de Equipo

Que, verificado el quórum, los presentes escogieron al Presidente y Secretario interino del acto electoral, a los delegados acreditadores y a los delegados escrutadores, para luego postular las nóminas que aspiraban a ocupar la Junta de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de Nata.**

Que, corresponde a la Federación Panameña de Béisbol, expedir las Resoluciones de reconocimiento de las Juntas Directivas electas para el periodo 2026-2030, siempre que la elección de dicho organismo haya cumplido con todos los aspectos legales y formales.

Que, por lo antes expuesto, la Junta Directiva de la Federación Panameña de Béisbol en uso de sus facultades estatutarias,

RESUELVE

PRIMERO: Reconocer la Junta Directiva electa de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de Nata** para el periodo 2026 - 2030, la cual está integrada por:

Posición	Nombre	Cédula
PRESIDENTE	RICARDO JOVANY PITTYRUIZ	4-260-940
VICEPRESIDENTE	NORBERTO V. NAVARRO PEREZ	2-84-1605
SECRETARIO	VÍCTOR MANUEL CHECA PEREZ	2-731-1540
TESORERO	ARIEL ANTONIO HERRERA MUÑOZ	2-128-59
FISCAL	NORBERTO V. NAVARRO HERRERA	2-712-1177
VOCAL 1	RAÚL GONZÁLEZ GONZÁLEZ	2-703-1721
VOCAL 2	OMAR D. NAVARRO CALDERÓN	2-81-738

SEGUNDO: Enviar copia de esta resolución al Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES).
TERCERO: Que la presente resolución constituye un instrumento formal de acreditación de la estructura institucional de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS), por lo que resulta procedente que la misma sea utilizada como documento de referencia y credencial institucional ante el organismo superior correspondiente, para efectos de acreditación y participación en el proceso de elecciones 2026-2030.
CUARTO: Que para los efectos legales, administrativos e institucionales dentro de la República de Panamá, resulta pertinente reconocer como marco de referencia el reconocimiento otorgado por PANDEPORTES.
QUINTO: Que únicamente con fines eleccionarios se eleva la Liga de Beisbol del **Corregimiento de Nata** a Liga Distritorial y una vez ejerza su voto, volverá a su estatus anterior.
SEXTO: La presenta resolución es de inmediata ejecución.

FUNDAMENTO LEGAL: Estatutos y reglamentos de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS).
Dado en la ciudad de Panamá, a los 11 días del mes de octubre de 2026.
Notifíquese y cúmplase,

Jaime Robinson
Presidente

Esteban Carrasco
Secretario

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco143@gmail.com – jaimerobinsonir@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

Sello de Notificación

FIRMA:
HORA: 11:25 AM
FECHA: 19-10-26

OCU
FEDERACIÓN PANAMEÑA DE BEISBOL • RESOLUCIÓN

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

RESOLUCIÓN No. 38-2026
JUNTA DIRECTIVA

CONSIDERANDO

Que el día **7 de octubre de 2026**, los delegados debidamente acreditados, se reunieron para elegir a la Junta Directiva de la Liga de Béisbol del **Corregimiento De Ocú.**

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
Juvenal A. Castillo Tejedor	6-58-656	Delegado de Equipo
Eliecer A. Arcia Rodriguez	9-169-193	Delegado de Equipo
Isidoro Moreno Ureña	6-67-881	Delegado de Equipo

Que, verificado el quórum, los presentes escogieron al Presidente y Secretario interino del acto electoral, a los delegados acreditadores y a los delegados escrutadores, para luego postular las nóminas que aspiraban a ocupar la Junta de la Liga de Béisbol del **Corregimiento De Ocú.**

Que, corresponde a la Federación Panameña de Béisbol, expedir las Resoluciones de reconocimiento de las Juntas Directivas electas para el periodo 2026-2030, siempre que la elección de dicho organismo haya cumplido con todos los aspectos legales y formales.

Que, por lo antes expuesto, la Junta Directiva de la Federación Panameña de Béisbol en uso de sus facultades estatutarias,

RESUELVE

PRIMERO: Reconocer la Junta Directiva electa de la Liga de Béisbol del **Corregimiento De Ocu** para el periodo 2026 - 2030, la cual está integrada por:

Posición	Nombre	Cédula
PRESIDENTE	HENRY JURIEL BARRERA HERRERA	8-797-1698
VICEPRESIDENTE	ZULEYKA Z. SÁNCHEZ ESPINOSA	6-711-1626
SECRETARIO	EMILIO MURILLO RODRÍGUEZ	6-50-2126
TESORERO	KARINA M. PIMENTEL RODRÍGUEZ	6-713-1778
FISCAL	CONCEPCION GUEVARA M.	6-64-540
VOCAL 1	ALEXIS CHÁVEZ GONZÁLEZ	6-88-820
VOCAL 2	RUBEN DARIO CABALLERO BARRIA	6-58-533

SEGUNDO: Enviar copia de esta resolución al Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES).
TERCERO: Que la presente resolución constituye un instrumento formal de acreditación de la estructura institucional de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS), por lo que resulta procedente que la misma sea utilizada como documento de referencia y credencial institucional ante el organismo superior correspondiente, para efectos de acreditación y participación en el proceso de elecciones 2026-2030.
CUARTO: Que para los efectos legales, administrativos e institucionales dentro de la República de Panamá, resulta pertinente reconocer como marco de referencia el reconocimiento otorgado por PANDEPORTES.
QUINTO: Que únicamente con fines eleccionarios se eleva la Liga de Beisbol del **Corregimiento De Ocú** a Liga Distritorial y una vez ejerza su voto, volverá a su estatus anterior.
SEXTO: La presenta resolución es de inmediata ejecución.

FUNDAMENTO LEGAL: Estatutos y reglamentos de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS).
Dado en la ciudad de Panamá, a los 10 días del mes de octubre de 2026.

Notifíquese y cúmplase,

Jaime Robinson
Presidente

Estebar Carrasco
Secretario

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ccarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonir@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

Sello de Notificación

FIRMA: _____

HORA: 1:02 P.M.

FECHA: 14-10-2026

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco1452@gmail.com – jaimerobinsonp@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

RESOLUCIÓN No. 41-2026
JUNTA DIRECTIVA

CONSIDERANDO

Que el día 8 de octubre de 2026, los delegados debidamente acreditados, se reunieron para elegir a la Junta Directiva de la Liga de Béisbol del Corregimiento de Ola.

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
Luis Madrid Cruz	2-731-1563	Delegado de Equipo
Julio Obaldia Visuetti	9-728-2166	Delegado de Equipo
Joel Ramos Aguilar	2-722-2386	Delegado de Equipo

Que, verificado el quórum, los presentes escogieron al Presidente y Secretario interino del acto electoral, a los delegados acreditadores y a los delegados escrutadores, para luego postular las nóminas que aspiraban a ocupar la Junta de la Liga de Béisbol del Corregimiento de Ola.

Que, corresponde a la Federación Panameña de Béisbol, expedir las Resoluciones de reconocimiento de las Juntas Directivas electas para el periodo 2026-2030, siempre que la elección de dicho organismo haya cumplido con todos los aspectos legales y formales.

Que, por lo antes expuesto, la Junta Directiva de la Federación Panameña de Béisbol en uso de sus facultades estatutarias,

RESUELVE

PRIMERO: Reconocer la Junta Directiva electa de la Liga de Béisbol del Corregimiento de Ola para el periodo 2026 - 2030, la cual está integrada por:

Posición	Nombre	Cédula
PRESIDENTE	MELVIN ADRIÁN AGUILAR QUIROS	9-762-68
VICEPRESIDENTE	JOSÉ MERCEDES SÁNCHEZ SOTO	2-76-406
SECRETARIO	CARLOS G. VALDERRAMA R.	2-134-56
TESORERO	ERNELIS CASTILLO CRUZ	2-726-1532
FISCAL	VÍCTOR CARLOS GÓMEZ GÓMEZ	2-745-1457
VOCAL 1	RUBIEL OMAR TORIBIO AGUILAR	2-715-311
VOCAL 2	PEDRO PINZÓN ROMERO	2-702-82

SEGUNDO: Enviar copia de esta resolución al Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES).
TERCERO: Que la presente resolución constituye un instrumento formal de acreditación de la estructura institucional de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS), por lo que resulta procedente que la misma sea utilizada como documento de referencia y credencial institucional ante el organismo superior correspondiente, para efectos de acreditación y participación en el proceso de elecciones 2026-2030.
CUARTO: Que para los efectos legales, administrativos e institucionales dentro de la República de Panamá, resulta pertinente reconocer como marco de referencia el reconocimiento otorgado por PANDEPORTES.
QUINTO: Que únicamente con fines eleccionarios se eleva la Liga de Beisbol del Corregimiento de Ola a Liga Distritorial y una vez ejerza su voto, volverá a su estatus anterior.
SEXTO: La presenta resolución es de inmediata ejecución.

FUNDAMENTO LEGAL: Estatutos y reglamentos de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS).
Dado en la ciudad de Panamá, a los 11 días del mes de octubre de 2026.
Notifíquese y cúmplase,

Jaime Robinson
Presidente

Esteban Carrasco
Secretario

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ccarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

Sello de Notificación
FIRMA: Melvin Aguilar
HORA: 3:05 pm
FECHA: 19-10-2026

PARQUE LEFEVRE
FEDERACIÓN PANAMEÑA DE BÉISBOL • RESOLUCIÓN

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

RESOLUCIÓN No. 07-2026
JUNTA DIRECTIVA

CONSIDERANDO

Que el día **1** de octubre de 2026, los delegados debidamente acreditados, se reunieron para elegir a la Junta Directiva de la Liga de Béisbol del Corregimiento de **Parque Lefevre:**

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
Michael E. Pérez	8-755-2210	Delegado de Equipo
Richard Palacios C.	8-779-929	Delegado de Equipo
Jonny J. Córdoba L.	8-777-1312	Delegado de Equipo
Yoel A. Hinds R.	8-800-1982	Delegado de Equipo

Que, verificado el quórum, los presentes escogieron al Presidente y Secretario interino del acto electoral, a los delegados acreditadores y a los delegados escrutadores, para luego postular las nóminas que aspiraban a ocupar la Junta de la Liga de Béisbol del Corregimiento de **Parque Lefevre:**

Que, corresponde a la Federación Panameña de Béisbol, expedir las Resoluciones de reconocimiento de las Juntas Directivas electas para el periodo 2026-2030, siempre que la elección de dicho organismo haya cumplido con todos los aspectos legales y formales.

Que, por lo antes expuesto, la Junta Directiva de la Federación Panameña de Béisbol en uso de sus facultades estatutarias,

RESUELVE

PRIMERO: Reconocer la Junta Directiva electa de la Liga de Béisbol del Corregimiento de **Parque Lefevre:** para el periodo 2026 - 2030, la cual está integrada por:

Posición	Nombre	Cédula
PRESIDENTE	**PERLA E. GRANT H.**	8-478-662
VICEPRESIDENTE	**DEREK O. BULGIN M.**	8-436-422
SECRETARIO	**MIRIAM BRAITHWAITE D.**	8-519-1871
TESORERO	**YOMIRA E. PEREZ DEL CID**	8-902-397
FISCAL	**LUIS A. SUAREZ A.**	8-925-787
VOCAL 1	**MIGUEL A. NARANJO R.**	8-395-24
VOCAL 2	**EVADNEY Y. ALMANZA H.**	8-984-578

SEGUNDO: Enviar copia de esta resolución al Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES).
TERCERO: Que la presente resolución constituye un instrumento formal de acreditación de la estructura institucional de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS), por lo que resulta procedente que la misma sea utilizada como documento de referencia y credencial institucional ante el organismo superior correspondiente, para efectos de acreditación y participación en el proceso de elecciones 2026-2030.
CUARTO: Que para los efectos legales, administrativos e institucionales dentro de la República de Panamá, resulta pertinente reconocer como marco de referencia el reconocimiento otorgado por PANDEPORTES.
QUINTO: La presenta resolución es de inmediata ejecución.
FUNDAMENTO LEGAL: Estatutos y reglamentos de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS).

Dado en la ciudad de Panamá, a los 4 días del mes de octubre de 2026.

Notifíquese y cúmplase,

Jaime Robinson
Presidente

Esteban Carrasco
Secretario

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

Sello de Notificación

FIRMA: Percibido Grant Z.
HORA: 12:30 p.m.
FECHA: 5/10/2026

PUERTO ARMUELLES
FEDERACIÓN PANAMEÑA DE BEISBOL • RESOLUCIÓN

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco147@gmail.com – jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

RESOLUCIÓN No. 10_-2026
JUNTA DIRECTIVA

CONSIDERANDO

Que el día **2 de octubre de 2026**, los delegados debidamente acreditados, se reunieron para elegir a la Junta Directiva de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de Puerto Armuelles.**

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
Hansell E. Pitti Brown	8-967-2390	Delegado de Equipo
José M. Diaz Ibarra	4-155-765	Delegado de Equipo

Que, verificado el quórum, los presentes escogieron al Presidente y Secretario interino del acto electoral, a los delegados acreditadores y a los delegados escrutadores, para luego postular las nóminas que aspiraban a ocupar la Junta de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de Puerto Armuelles.**

Que, corresponde a la Federación Panameña de Béisbol, expedir las Resoluciones de reconocimiento de las Juntas Directivas electas para el periodo 2026-2030, siempre que la elección de dicho organismo haya cumplido con todos los aspectos legales y formales.

Que, por lo antes expuesto, la Junta Directiva de la Federación Panameña de Béisbol en uso de sus facultades estatutarias,

RESUELVE

PRIMERO: Reconocer la Junta Directiva electa de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de Puerto Armuelles** para el periodo 2026 - 2030, la cual está integrada por:

Posición	Nombre	Cédula
PRESIDENTE	**NÉSTOR MENDOZA MONTENEGRO**	**4-101-617**
VICEPRESIDENTE	**EMILIO ARAUZ CENTELLA**	**4-725-84**
SECRETARIO	**CRISTEL ELISA ESPINOZA QUIEL**	**4-819-2232**
TESORERO	**DANIEL OMAR FUENTES MIRANDA**	**4-147-23**
FISCAL	**ELISA QUIEL GÓMEZ**	**4-212-556**
VOCAL 1	**PEDRO MIRANDA CERRUD**	**4-117-552**
VOCAL 2	**EMILIO ARAUZ QUINTERO**	**4-182-336**

SEGUNDO: Enviar copia de esta resolución al Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES).
TERCERO: Que la presente resolución constituye un instrumento formal de acreditación de la estructura institucional de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS), por lo que resulta procedente que la misma sea utilizada como documento de referencia y credencial institucional ante el organismo superior correspondiente, para efectos de acreditación y participación en el proceso de elecciones 2026-2030.
CUARTO: Que para los efectos legales, administrativos e institucionales dentro de la República de Panamá, resulta pertinente reconocer como marco de referencia el reconocimiento otorgado por PANDEPORTES.
QUINTO: Que únicamente con fines eleccionarios se eleva la Liga de Beisbol del **Corregimiento de Puerto Armuelles** a Liga Distritorial y una vez ejerza su voto, volverá a su estatus anterior.
SEXTO: La presenta resolución es de inmediata ejecución.

FUNDAMENTO LEGAL: Estatutos y reglamentos de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS).

Dado en la ciudad de Panamá, a los 5 días del mes de octubre de 2026.

Notifíquese y cúmplase,

Jaime Robinson
Presidente

Esteban Carrasco
Secretario

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ccarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonruiz@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

Sello de Notificación

FIRMA: [signature]
HORA: 1:40 pm
FECHA: 15/10/26

RAMBALA
FEDERACIÓN PANAMEÑA DE BEISBOL • RESOLUCIÓN

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

RESOLUCIÓN No. 04-2026
JUNTA DIRECTIVA

CONSIDERANDO

Que el día 1 de octubre de 2026, los delegados debidamente acreditados, se reunieron para elegir a la Junta Directiva de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de Rambala.**

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
Olmedo Abel Fonseca	4-713-290	Delegado de Equipo
Carlos Alberto Louis Diaz	1409579	Delegado de Equipo

Que, verificado el quórum, los presentes escogieron al Presidente y Secretario interino del acto electoral, a los delegados acreditadores y a los delegados escrutadores, para luego postular las nóminas que aspiraban a ocupar la Junta de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de Rambala.**

Que, corresponde a la Federación Panameña de Béisbol, expedir las Resoluciones de reconocimiento de las Juntas Directivas electas para el periodo 2026-2030, siempre que la elección de dicho organismo haya cumplido con todos los aspectos legales y formales.

Que, por lo antes expuesto, la Junta Directiva de la Federación Panameña de Béisbol en uso de sus facultades estatutarias,

RESUELVE

PRIMERO: Reconocer la Junta Directiva electa de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de Rambala** para el periodo 2026 - 2030, la cual está integrada por:

Posición	Nombre	Cédula
PRESIDENTE	**EDWIN E. SANDIGO PIMENTEL**	**1-713-917**
VICEPRESIDENTE	**JOSÉ M. GUTIÉRREZ OROCU**	**1-25-1266**
SECRETARIO	**CARLOS IVÁN RODRÍGUEZ DRURIBO**	**1-733-129**
TESORERO	**JOSÉ IVÁN SELLES**	**1-765-942**
FISCAL	**FAVIO QUIROZ SANTAMARIA**	**4-716-405**
SUB-FISCAL	**NORIEL E. WENHAM ABREGO**	**1-756-2221**
VOCAL 1	**GOZALO MIRANDA**	**4-260-405**
VOCAL 2	**GERMAN PALACIO MOLINA**	**1-705-1142**

SEGUNDO: Enviar copia de esta resolución al Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES).
TERCERO: Que la presente resolución constituye un instrumento formal de acreditación de la estructura institucional de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS), por lo que resulta procedente que la misma sea utilizada como documento de referencia y credencial institucional ante el organismo superior correspondiente, para efectos de acreditación y participación en el proceso de elecciones 2026-2030.
CUARTO: Que para los efectos legales, administrativos e institucionales dentro de la República de Panamá, resulta pertinente reconocer como marco de referencia el reconocimiento otorgado por PANDEPORTES.
QUINTO: Que únicamente con fines eleccionarios se eleva la Liga de Beisbol del **Corregimiento de Rambala** a Liga Distritorial y una vez ejerza su voto, volverá a su estatus anterior.
SEXTO: La presenta resolución es de inmediata ejecución.

FUNDAMENTO LEGAL: Estatutos y reglamentos de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS).
Dado en la ciudad de Panamá, a los 4 días del mes de octubre de 2026.
Notifíquese y cúmplase,

Jaime Robinson
Presidente

Esteban Carrasco
Secretario

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco14@gmail.com – juimsrobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

Sello de Notificación
FIRMA: Columba Landego
HORA: 10:05AM
FECHA: 15/10/2026

SAN CARLOS
FEDERACIÓN PANAMEÑA DE BEISBOL - RESOLUCIÓN

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ccarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonpr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

RESOLUCIÓN No. 30-2026
JUNTA DIRECTIVA

CONSIDERANDO

Que el día **4 de octubre de 2026**, los delegados debidamente acreditados, se reunieron para elegir a la Junta Directiva de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de San Carlos.**

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
Juan David Caballero Quintero	8-1055-1179	Delegado de Equipo
Joel Arnulfo Sánchez Bethancourth	8-834-1823	Delegado de Equipo
Jaime Demóstenes Ponce Ávila	8-751-1142	Delegado de Equipo

Que, verificado el quórum, los presentes escogieron al Presidente y Secretario interino del acto electoral, a los delegados acreditadores y a los delegados escrutadores, para luego postular las nóminas que aspiraban a ocupar la Junta de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de San Carlos.**

Que, corresponde a la Federación Panameña de Béisbol, expedir las Resoluciones de reconocimiento de las Juntas Directivas electas para el periodo 2026-2030, siempre que la elección de dicho organismo haya cumplido con todos los aspectos legales y formales.

Que, por lo antes expuesto, la Junta Directiva de la Federación Panameña de Béisbol en uso de sus facultades estatutarias,

RESUELVE

PRIMERO: Reconocer la Junta Directiva electa de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de San Carlos** para el periodo 2026 - 2030, la cual está integrada por:

Posición	Nombre	Cédula
PRESIDENTE	LEONEL A. BETHANCOURT GÓMEZ	8-999-816
VICEPRESIDENTE	LEONARDO A. BETHANCOURT PINTO	8-730-236
SECRETARIO	GARY C. HERRERA CORONADO	8-762-797
TESORERO	YORDAN E. HERRERA BARRIOS	8-808-1477
FISCAL	CLAUDIO O. BERNAL GARCÍA	8-259-704
VOCAL 1	AMADO MARTÍNEZ ZUÑIGA	8-520-318
VOCAL 2	FRANKLIN SAMANIEGO NAVARRO	8-294-790

SEGUNDO: Enviar copia de esta resolución al Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES).
TERCERO: Que la presente resolución constituye un instrumento formal de acreditación de la estructura institucional de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS), por lo que resulta procedente que la misma sea utilizada como documento de referencia y credencial institucional ante el organismo superior correspondiente, para efectos de acreditación y participación en el proceso de elecciones 2026-2030.
CUARTO: Que para los efectos legales, administrativos e institucionales dentro de la República de Panamá, resulta pertinente reconocer como marco de referencia el reconocimiento otorgado por PANDEPORTES.
QUINTO: Que únicamente con fines eleccionarios se eleva la Liga de Beisbol del **Corregimiento de San Carlos a Liga Distritorial y una vez ejerza su voto, volverá a su estatus anterior.**
SEXTO: La presenta resolución es de inmediata ejecución.

FUNDAMENTO LEGAL: Estatutos y reglamentos de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS).
Dado en la ciudad de Panamá, a los 7 días del mes de octubre de 2026.
Notifíquese y cúmplase,

Jaime Robinson
Presidente

Esteban Carrasco
Secretario

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

Sello de Notificación
FIRMA: _____
HORA: 1:16
FECHA: 19/10/26

SAN FELIX
FEDERACIÓN PANAMEÑA DE BEISBOL • RESOLUCIÓN

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco14@gmail.com – jaimerobinson@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

RESOLUCIÓN No. 025-2026
JUNTA DIRECTIVA

CONSIDERANDO

Que el día 4 de octubre de 2026, los delegados debidamente acreditados, se reunieron para elegir a la Junta Directiva de la Liga de Béisbol del Corregimiento de **San Felix:**

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
Hector I. Hernández P.	4-714-1089	Delegado de Equipo
Luis A. Moreno	4-755-84	Delegado de Equipo
Anibal E. Montezuma S.	4-738-119	Delegado de Equipo

Que, verificado el quórum, los presentes escogieron al Presidente y Secretario interino del acto electoral, a los delegados acreditadores y a los delegados escrutadores, para luego postular las nóminas que aspiraban a ocupar la Junta de la Liga de Béisbol del Corregimiento de **San Felix:**

Que, corresponde a la Federación Panameña de Béisbol, expedir las Resoluciones de reconocimiento de las Juntas Directivas electas para el periodo 2026-2030, siempre que la elección de dicho organismo haya cumplido con todos los aspectos legales y formales.

Que, por lo antes expuesto, la Junta Directiva de la Federación Panameña de Béisbol en uso de sus facultades estatutarias,

RESUELVE

PRIMERO: Reconocer la Junta Directiva electa de la Liga de Béisbol del Corregimiento de **San Felix:** para el periodo 2026 - 2030, la cual está integrada por:

Posición	Nombre	Cédula
PRESIDENTE	ARCESIO A. TICAS G.	8-475-744
VICEPRESIDENTE	ELIBERTO BERROA CH.	4-122-2449
SECRETARIO	LUIS A. CORTES T.	8-147-300
TESORERO	OGIER J. BERROA	4-215-725
FISCAL	JORGE A. TERRADO	4-95-652
VOCAL 1	JOSÉ R. JIMÉNEZ A.	4-155-1699
VOCAL 2	ELIO PINZON	4-121-1064

SEGUNDO: Enviar copia de esta resolución al Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES).
TERCERO: Que la presente resolución constituye un instrumento formal de acreditación de la estructura institucional de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS), por lo que resulta procedente que la misma sea utilizada como documento de referencia y credencial institucional ante el organismo superior correspondiente, para efectos de acreditación y participación en el proceso de elecciones 2026-2030.
CUARTO: Que para los efectos legales, administrativos e institucionales dentro de la República de Panamá, resulta pertinente reconocer como marco de referencia el reconocimiento otorgado por PANDEPORTES.
QUINTO: Que unicamente con fines eleccionarios se eleva la Liga de Béisbol del Corregimiento de **San Felix** a Liga Distritorial y una vez ejerza su voto, volverá a su estatus anterior.
SEXTO: La presenta resolución es de inmediata ejecución.
FUNDAMENTO LEGAL: Estatutos y reglamentos de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS).

Dado en la ciudad de Panamá, a los 7 días del mes de octubre de 2026.

Notifíquese y cúmplase,

Jaime Robinson
Presidente

Estéban Carrasco
Secretario

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ccarrasco14@gmail.com – jaimerobinson@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

Sello de Notificación
FIRMA:
HORA: 6:30 PM
FECHA: 09/10/2026

SAN LORENZO
FEDERACIÓN PANAMEÑA DE BEISBOL • RESOLUCIÓN

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco1484@gmail.com – jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

RESOLUCIÓN No. 024-2026
JUNTA DIRECTIVA

CONSIDERANDO

Que el día 4 de octubre de 2026, los delegados debidamente acreditados, se reunieron para elegir a la Junta Directiva de la Liga de Béisbol del Corregimiento de **San Lorenzo:**

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
Fabian E. Cortes M.	4-841-1049	Delegado de Equipo
Raúl F. Ortiz R.	4-837-2103	Delegado de Equipo
Manuel A. Bernal C.	4-845-63	Delegado de Equipo

Que, verificado el quórum, los presentes escogieron al Presidente y Secretario interino del acto electoral, a los delegados acreditadores y a los delegados escrutadores, para luego postular las nóminas que aspiraban a ocupar la Junta de la Liga de Béisbol del Corregimiento de **San Lorenzo:**

Que, corresponde a la Federación Panameña de Béisbol, expedir las Resoluciones de reconocimiento de las Juntas Directivas electas para el periodo 2026-2030, siempre que la elección de dicho organismo haya cumplido con todos los aspectos legales y formales.

Que, por lo antes expuesto, la Junta Directiva de la Federación Panameña de Béisbol en uso de sus facultades estatutarias,

RESUELVE

PRIMERO: Reconocer la Junta Directiva electa de la Liga de Béisbol del Corregimiento de **San Lorenzo:** para el periodo 2026 - 2030, la cual está integrada por:

Posición	Nombre	Cédula
PRESIDENTE	HARRYS A. TEJEIRA	4-705-1653
VICEPRESIDENTE	MEILIS A. CUBILLA C.	4-741-1235
SECRETARIO	ARIADNE Y. FIELDS C.	4-730-571
TESORERO	ELVIS D. MONTENEGRO C.	4-139-1174
FISCAL	ELÍAS A. GONZÁLEZ R.	4-370-377
VOCAL 1	JULISSA I. PALACIO	4-802-765
VOCAL 2	———	———

SEGUNDO: Enviar copia de esta resolución al Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES).
TERCERO: Que la presente resolución constituye un instrumento formal de acreditación de la estructura institucional de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS), por lo que resulta procedente que la misma sea utilizada como documento de referencia y credencial institucional ante el organismo superior correspondiente, para efectos de acreditación y participación en el proceso de elecciones 2026-2030.
CUARTO: Que para los efectos legales, administrativos e institucionales dentro de la República de Panamá, resulta pertinente reconocer como marco de referencia el reconocimiento otorgado por PANDEPORTES.
QUINTO: Que unicamente con fines eleccionarios se eleva la Liga de Béisbol del Corregimiento de **San Lorenzo** a Liga Distritorial y una vez ejerza su voto, volverá a su estatus anterior.
SEXTO: La presenta resolución es de inmediata ejecución.
FUNDAMENTO LEGAL: Estatutos y reglamentos de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS).

Dado en la ciudad de Panamá, a los 7 días del mes de octubre de 2026.

Notifíquese y cúmplase,

Jaime Robinson
Presidente

Esteban Carrasco
Secretario

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecurrasco14@gmail.com – jaimerobinsonir@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

Sello de Notificación

FIRMA: Hanyo G. Tejeira
HORA: 10:50 PM
FECHA: 08/10/2026

SANTIAGO
FEDERACIÓN PANAMEÑA DE BÉISBOL • RESOLUCIÓN

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

RESOLUCIÓN No. 047-2026
JUNTA DIRECTIVA

CONSIDERANDO

Que el día 2 de octubre de 2026, los delegados debidamente acreditados, se reunieron para elegir a la Junta Directiva de la Liga de Béisbol del Corregimiento **Santiago:**

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
José Delgado	9-115-188	Delegado de Equipo
Rolando González	9-742-1541	Delegado de Equipo
Raúl Jiménez	9-761-80	Delegado de Equipo

Que, verificado el quórum, los presentes escogieron al Presidente y Secretario interino del acto electoral, a los delegados acreditadores y a los delegados escrutadores, para luego postular las nóminas que aspiraban a ocupar la Junta de la Liga de Béisbol del Corregimiento de **Santiago:**

Que, corresponde a la Federación Panameña de Béisbol, expedir las Resoluciones de reconocimiento de las Juntas Directivas electas para el periodo 2026-2030, siempre que la elección de dicho organismo haya cumplido con todos los aspectos legales y formales.

Que, por lo antes expuesto, la Junta Directiva de la Federación Panameña de Béisbol en uso de sus facultades estatutarias,

RESUELVE

PRIMERO: Reconocer la Junta Directiva electa de la Liga de Béisbol del Corregimiento de **Santiago:** para el periodo 2026 - 2030, la cual está integrada por:

Posición	Nombre	Cédula
PRESIDENTE	**RAUL E. JIMENEZ R.**	9-204-656
VICEPRESIDENTE	**RICARDO A. HERRERA A.**	9-709-1544
SECRETARIO	**SINDY A. SANTAMARÍA V.**	9-759-1766
TESORERO	**ANTONIO E. ALAVAREZ E.**	9-702-840
FISCAL	**ELIECER VASQUEZ A.**	8-472-150
VOCAL 1	**JORGE I. VERGARA N.**	9-720-412
VOCAL 2	**JUAN J. BARRIA C.**	9-711-393

SEGUNDO: Enviar copia de esta resolución al Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES).
TERCERO: Que la presente resolución constituye un instrumento formal de acreditación de la estructura institucional de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS), por lo que resulta procedente que la misma sea utilizada como documento de referencia y credencial institucional ante el organismo superior correspondiente, para efectos de acreditación y participación en el proceso de elecciones 2026-2030.
CUARTO: Que para los efectos legales, administrativos e institucionales dentro de la República de Panamá, resulta pertinente reconocer como marco de referencia el reconocimiento otorgado por PANDEPORTES.
QUINTO: Que unicamente con fines eleccionarios se eleva la Liga de Béisbol del Corregimiento de **Santiago** a Liga Distritorial y una vez ejerza su voto, volverá a su estatus anterior.
SEXTO: La presenta resolución es de inmediata ejecución.
FUNDAMENTO LEGAL: Estatutos y reglamentos de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS).

Dado en la ciudad de Panamá, a los 16 días del mes de octubre de 2026.

Notifíquese y cúmplase,

Jaime Robinson

Esteban Carrasco

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonjr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

Presidente **Secretario**

Sello de Notificación
FIRMA:
HORA: 1:12 pm
FECHA: 22/10/2026

TIERRAS ALTAS

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ccarrasco147@gmail.com – jammerobinson@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

RESOLUCIÓN No. 20-2026
JUNTA DIRECTIVA

CONSIDERANDO

Que el día **3 de octubre de 2026**, los delegados debidamente acreditados, se reunieron para elegir a la Junta Directiva de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de Tierras Altas.**

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
José Inés Alabarca Sánchez	2-717-1987	Delegado de Equipo
Mario Alberto Flores Bonilla	4-226-291	Delegado de Equipo
Erick Vladimir Espinosa Muñoz	4-706-915	Delegado de Equipo
Juan Carlos Vega Gómez	4-222-372	Delegado de Equipo
Cristian G. Viquez G.	4-783-597	Delegado de Equipo
Carmelo Espinoza	4-744-399	Delegado de Equipo

Que, verificado el quórum, los presentes escogieron al Presidente y Secretario interino del acto electoral, a los delegados acreditadores y a los delegados escrutadores, para luego postular las nóminas que aspiraban a ocupar la Junta de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de Tierras Altas.**

Que, corresponde a la Federación Panameña de Béisbol, expedir las Resoluciones de reconocimiento de las Juntas Directivas electas para el periodo 2026-2030, siempre que la elección de dicho organismo haya cumplido con todos los aspectos legales y formales.

Que, por lo antes expuesto, la Junta Directiva de la Federación Panameña de Béisbol en uso de sus facultades estatutarias,

RESUELVE

PRIMERO: Reconocer la Junta Directiva electa de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de Tierras Altas** para el periodo 2026 - 2030, la cual está integrada por:

Posición	Nombre	Cédula
PRESIDENTE	ÁNGELO CABRERA	4-796-2363
VICEPRESIDENTE	KEIZON VARGAS	4-801-1488
SECRETARIO	JOSÉ QUINTERO	4-724-1273
TESORERO	ELIECER CABRERA	4-813-2094
FISCAL	RICARDO ESPINOSA	4-734-1610
VOCAL 1	OSCAR LENNI LÓPEZ VEGA	4-738-772
VOCAL 2	ARNULFO RÍOS	4-192-318

SEGUNDO: Enviar copia de esta resolución al Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES).

TERCERO: Que la presente resolución constituye un instrumento formal de acreditación de la estructura institucional de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS), por lo que resulta procedente que la misma sea utilizada como documento de referencia y credencial institucional ante el organismo superior correspondiente, para efectos de acreditación y participación en el proceso de elecciones 2026-2030.

CUARTO: Que para los efectos legales, administrativos e institucionales dentro de la República de Panamá, resulta pertinente reconocer como marco de referencia el reconocimiento otorgado por PANDEPORTES.

QUINTO: Que únicamente con fines eleccionarios se eleva la Liga de Beisbol del **Corregimiento de Tierras Altas** a Liga Distritorial y una vez ejerza su voto, volverá a su estatus anterior.

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: escarrasco1-l@gmail.com – jaimerobinsonir@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

SEXTO: La presenta resolución es de inmediata ejecución.

FUNDAMENTO LEGAL: Estatutos y reglamentos de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS).
Dado en la ciudad de Panamá, a los 6 días del mes de octubre de 2026.
Notifíquese y cúmplase,

Jaime Robinson
Presidente

Esteban Carrasco
Secretario

Sello de Notificación
FIRMA: Arnaldo Cabrera
HORA: 7:45 PM
FECHA: 11/10/2026

TOCUMEN

FEDERACIÓN PANAMEÑA DE BÉISBOL • RESOLUCIÓN

FEDERACIÓN PANAMEÑA DE BÉISBOL

RESOLUCIÓN No. 13-2026
JUNTA DIRECTIVA

CONSIDERANDO

Que el **día 2 de octubre de 2026**, los delegados debidamente acreditados, se reunieron para elegir a la Junta Directiva de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de Tocumen**.

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
Mirkdis Domínguez Paz Moreno	8-910-1560	Delegado de Equipo
Christian Villarreal Morales	8-892-2106	Delegado de Equipo
Amaury G. Castro Pineda	8-1018-1235	Delegado de Equipo

Que, verificado el quórum, los presentes escogieron al Presidente y Secretario temporal del acto electoral, a los delegados acreditadores y a los delegados escrutadores, para luego postular los nombres que aspiraban a ocupar la Junta de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de Tocumen**.

Que, corresponde a la Federación Panameña de Béisbol, expedir las Resoluciones de reconocimiento de las Juntas Directivas electas para el período 2026-2030, siempre que la elección de dicho organismo haya cumplido con todos los aspectos legales y formales.

Que, por lo antes expuesto, la Junta Directiva de la Federación Panameña de Béisbol en uso de sus facultades estatutarias.

RESUELVE

PRIMERO: Reconocer la Junta Directiva electa de la Liga de Béisbol del **Corregimiento de Tocumen** para el período 2026 - 2030, la cual está integrada por:

Posición	Nombre	Cédula
PRESIDENTE	ALVIN DONALD GUERRA MARTÍNEZ	8-801-1797
VICEPRESIDENTE	JOSÉ ARISTIDES GUERRA MARTÍNEZ	8-769-2470
SECRETARIO	RAFAEL NICOLAS CONTIN SÁNCHEZ	8-811-953
TESORERO	AIDETH A. GUERRA R.	8-1059-1511
FISCAL	JOSÉ JOEL MORALES	8-721-1316
VOCAL 1	VIELKA RODRÍGUEZ C.	9-717-680
VOCAL 2	ALBERTO G. BÁRCENAS GUEVARA	8-717-2448

SEGUNDO: Enviar copia de esta resolución al Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES).
TERCERO: Que la presente resolución constituye un instrumento formal de acreditación de la estructura institucional de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS), por lo que resulta procedente que la misma sea utilizada como documento de referencia y credencial institucional ante el organismo superior correspondiente, para efectos de acreditación y participación en el proceso de elecciones 2026-2030.
CUARTO: Que para los efectos legales, administrativos e institucionales dentro de la República de Panamá, resulta pertinente reconocer como marco de referencia el reconocimiento otorgado por PANDEPORTES.
QUINTO: Que únicamente con fines electorales se eleva la Liga de Béisbol del **Corregimiento de Tocumen** a Liga Distrital y una vez ejerza su voto, volverá a su estatus anterior.
SEXTO: La presente resolución es de inmediata ejecución.

FUNDAMENTO LEGAL: Estatutos y reglamentos de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS).
Dado en la ciudad de Panamá, a los 5 días del mes de octubre de 2026.

Notifíquese y cúmplase,

Jaime Robinson
Presidente

[illegible]
Secretario

Scanned with CamScanner

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Sello de Notificación
FIRMA:
HORA: 6:00 Pm
FECHA: 19-10-2024

Scanned with CamScanner

VICTORIANO LORENZO
FEDERACIÓN PANAMEÑA DE BEISBOL • RESOLUCIÓN

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: [illegible] – jumerobinson@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

RESOLUCIÓN No. 005-2026
JUNTA DIRECTIVA

CONSIDERANDO

Que el día 1 de octubre de 2026, los delegados debidamente acreditados, se reunieron para elegir a la Junta Directiva de la Liga de Béisbol del Corregimiento de **Victoriano Lorenzo:**

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
Rogelio A. Marin T.	8-721-240	Delegado de Equipo
Yulissa M. Rivera P.	8-937-1939	Delegado de Equipo
José M. Plicet T.	8-701-1695	Delegado de Equipo
Yanuri Z. Herrera A.	8-742-1587	Delegado de Equipo
Martin J. Solis B.	8-812-1794	Delegado de Equipo

Que, verificado el quórum, los presentes escogieron al Presidente y Secretario interino del acto electoral, a los delegados acreditadores y a los delegados escrutadores, para luego postular las nóminas que aspiraban a ocupar la Junta de la Liga de Béisbol del Corregimiento de **Victoriano Lorenzo:**

Que, corresponde a la Federación Panameña de Béisbol, expedir las Resoluciones de reconocimiento de las Juntas Directivas electas para el periodo 2026-2030, siempre que la elección de dicho organismo haya cumplido con todos los aspectos legales y formales.

Que, por lo antes expuesto, la Junta Directiva de la Federación Panameña de Béisbol en uso de sus facultades estatutarias,

RESUELVE

PRIMERO: Reconocer la Junta Directiva electa de la Liga de Béisbol del Corregimiento de **Victoriano Lorenzo:** para el periodo 2026 - 2030, la cual está integrada por:

Posición	Nombre	Cédula
PRESIDENTE	LUIS E. PLICET T.	8-722-1108
VICEPRESIDENTE	KRISTELL M. PLICET H.	8-939-1649
SECRETARIO	ANYURI S. ELLINGTON	8-1025-1406
TESORERO	TROADIO C. PLICET T.	8-517-815
FISCAL	LUIS E. PLICET H.	8-1049-2104
VOCAL 1	PETRONILA PLICET T.	8-332-905
VOCAL 2	EUSTAQUIO GONZALEZ P.	8-372-510

SEGUNDO: Enviar copia de esta resolución al Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES).
TERCERO: Que la presente resolución constituye un instrumento formal de acreditación de la estructura institucional de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS), por lo que resulta procedente que la misma sea utilizada como documento de referencia y credencial institucional ante el organismo superior correspondiente, para efectos de acreditación y participación en el proceso de elecciones 2026-2030.
CUARTO: Que para los efectos legales, administrativos e institucionales dentro de la República de Panamá, resulta pertinente reconocer como marco de referencia el reconocimiento otorgado por PANDEPORTES.
QUINTO: Que unicamente con fines eleccionarios se eleva la Liga de Béisbol del Corregimiento de **Victoriano Lorenzo** a Liga Distritorial y una vez ejerza su voto, volverá a su estatus anterior.
SEXTO: La presenta resolución es de inmediata ejecución.

FUNDAMENTO LEGAL: Estatutos y reglamentos de la Federación Panameña de Béisbol (FEDEBÉIS).

FEDERACIÓN
PANAMEÑA
DE BÉISBOL

Estadio Nacional Rod Carew – Ave. Cerro Patacón, Km 3
E-mail: ecarrasco14@gmail.com – jaimerobinsonr@hotmail.com
Telf.: 6671-9337 – 6998-4835
www.fedebeis.com.pa

Dado en la ciudad de Panamá, a los 4 días del mes de octubre de 2026.

Notifíquese y cúmplase,

Jaime Robinson
Presidente

Esteban Carrasco
Secretario

Sello de Notificación
FIRMA:
HORA: 3:00
FECHA: 14/10/2026